



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2024
MODALIDAD PRESENCIA**

En San Fernando, a veintiséis días del mes de Diciembre de 2024, siendo las 15,41 horas, el Presidente del Concejo Municipal, señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal año 2024. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), señor **Felipe Bahamonde Migueles**.

Asisten los Concejales:

Señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola
Señora Marta Lilian Cádiz Coppia
Señora María José Alemán Urbina
Señor Cristian Alejandro Calderón Letelier
Señor Juan Sebastián Muñoz Silva
Señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS:**
No hay.
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CUENTA COMISIONES**
No hay.
- **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS DE LA TABLA:**
 - ✓ **PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL 2024-2025.**
 - ✓ **RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, 1º SEMESTRE 2025 (NÓMINA 1).**

- ✓ APOORTE ECONÓMICO EXTRAORDINARIO PARA LA SEÑORITA JAVIERA CAROLINA SALINAS CORNEJO, POR UN MONTO DE \$2.420.000.-
- ✓ PROGRAMACIÓN DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO, POR EL PERÍODO ESTIVAL 2025.
- ✓ DETERMINACIÓN DE DIETA ANUAL PARA CONCEJALES AÑO 2024, POR UN MONTO DE 15,6 U.T.M., DE ACUERDO AL ARTICULO N°88, LEY N°18.695.

- **INCIDENTES:**

➤ **TEMAS DE LA TABLA:**

❖ **LECTURA DE ACTAS:**

No hay.

❖ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), para que informe al respecto.

El señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), procede a dar lectura de la Correspondencia Despachada.

ORD. N°067 / 2024, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024.-

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PERÍODO 2024-2028, REALIZADA EL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024.-

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), indica que esa es la Correspondencia Despachada.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Recibida, sin que ningún Concejales haga uso de la palabra.

❖ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), procede a dar cuenta de la Correspondencia Recibida.

ORD. N°145, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024.-

DE: SEÑORITA AYLIN DÍAZ BARRERA

ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES

MAT.: REMITE FICHAS TÉCNICAS PARA OTORGAMIENTO DE PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N°146, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024.-

DE: SEÑORITA AYLIN DÍAZ BARRERA

ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES

MAT.: REMITE NÓMINA N°1, DE CONTRIBUYENTES QUE SOLICITAN RENOVACIÓN DE SUS PATENTES DE ALCOHOL, 1° SEMESTRE 2025. (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

INVITACION A CURSOS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y SEÑORES CONCEJALES

DE: CAPITAL SUR.

MAT.: ENVÍA PROGRAMACIÓN DE CURSOS PARA CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA CAPÁCITACIONES EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2025. (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N°E-581312, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024.-

DE: CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

A: SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL

MAT.: REMITE RESOLUCIÓN EXENTA QUE APRUEBA SUMARIO INSTRUIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y OTROS Y ADEMÁS ARCHIVO ONE DRIVE DE RESOLUCIÓN Y PENDRIVE CON ARCHIVO. (SE LES ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

CORREO ELECTRONICO, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

DE: SEÑORA CARMEN GLORIA ESCOBAR SILVA SECRETARIA
GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL
A: CONCEJO MUNICIPAL 2024-2028
MAT.: ENVIA SALUDO NAVIDEÑO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

CORREO ELECTRONICO, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DE: CAMILO CARVAJAL, EMCARGADO DE CULTURA
A: CONCEJO MUNICIPAL 2024-2028
REMITE DECRETO N°4.345 QUE APRUEBA PLAN MUNIICIPAL
DE CULTURA PARA EL PERIODO 2024-2028.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N°700, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024.-

DE: SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACIÓN
MAT.: REMITE PROYECTO CELEBRACIÓN CONTRATO PUESTA EN
VALOR PATRIMONIO HUMANO Y CULTURA DE MUSEO
NINCUNLAUTA COMUNA DE SAN FERNANDO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), indica que esa es la Correspondencia Recibida.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Recibida, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra.

❖ CUENTA COMISIONES:

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), para que informe acerca de Comisiones realizadas.

El señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), señala que hay dos Comisiones para dar lectura el día de hoy, una Comisión de Rentas y Patentes y una Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, ambas del día 23 de Diciembre de 2024, actas que darán lectura los Presidentes respectivos de cada una de las Comisiones.

ACTA DE REUNIÓN
RENTAS Y PATENTES
23 DE DICIEMBRE DE 2024
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 23 de diciembre del 2024, siendo las 10:20 horas, se realiza Comisión de Planificación y Proyectos. Preside la reunión el Concejal, don Cristian Calderón Letelier. Además, asisten los Sres. Concejales, don Matías Álvarez Adriasola, doña María José Alemán Urbina, doña Marta Cádiz Coppia, don Juan Muñoz Silva y doña Paz Belén Rodríguez Zúñiga.

Concurren además la Srta. Aylin Díaz, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes, y don Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (s).

TEMAS:

- **OTORGAMIENTO DE PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL.**
- **RENOVACIÓN DE “PATENTES DE ALCOHOL, LIMITADAS E ILIMITADAS”, PARA EL 1º SEMESTRE DEL AÑO 2025. (NÓMINA N°1)**

OTORGAMIENTO DE PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL.

El Sr. Presidente de la Comisión, cede la palabra a la Srta. Aylin Díaz, Encargada de Rentas y Patentes para que informe sobre estas patentes.

La Srta. Díaz, indica que mediante Ord. N°145 de fecha 17 de diciembre de 2024, remite Fichas Técnicas, para otorgamiento de Patentes Temporales de Alcohol, de giro Expendio de Cervezas, a nombre de los siguientes contribuyentes:

NOMBRE	TIPO DE PATENTE	RUT
Minimarket Carina Edith Graveró E.I.R.L.	Expendio de Cervezas	76.655.849-6
Yolanda Rosa Gálvez Bustamante	Expendio de Cervezas	

La Srta. Díaz, señala que se debe mencionar que las Patentes Temporales, están estipuladas en el Artículo N° 28 del Decreto Ley N° 3.063, el que fue entregado a los Sres. Concejales, en sus carpetas en la Comisión anterior de Rentas y Patentes el cual dice como sigue:

“En aquellas comunas en que se encuentren ubicados Balnearios o lugares de Turismo, las Municipalidades podrán otorgar Patentes Temporales, hasta por 4 meses para el funcionamiento de negocios o actividades grabadas conforme el artículo N° 23 de esta Ley, incluida la de Expendio de Bebidas Alcohólicas”.

Y el Decreto N°149 que aprueba el Reglamento para la aplicación de este Artículo, señala a la comuna de San Fernando, como un lugar turístico. Es por esto que

nosotros ahora estamos pasando por Concejo la aprobación de estas Patentes Temporales.

A continuación comenzaremos indicando los antecedentes presentados por la Sra. Yolanda Gálvez Bustamante, los cuales son los siguientes:

- Formulario de Solicitud de Patente Temporal.
- Informe de Factibilidad N° 765 de fecha 13/11/24, de la D.O.M.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Certificado de Antecedentes.
- Declaración Jurada Art. N° 4, Ley N° 19.925 de Alcoholes.
- Comunicación de inicio de Actividades SAG.
- Informe Junta de Vecinos N°26, Sol de América.
- Consulta Situación Tributaria de Terceros.
- Copia Autorizada de Registro Propiedad FS. 26 Año 1988.

Luego, los antecedentes presentados por Minimarket Carina Edith Graveró E.I.R.L., los cuales son los siguientes:

- Formulario de Solicitud de Patente Temporal.
- Informe de Factibilidad N° 774 de fecha 12/11/24, de la D.O.M.
- Certificado de Estatuto Actualizado.
- Certificado de Vigencia.
- Rol Único Tributario.
- Fotocopia Cédula de Identidad representantes legales.
- Certificado de Antecedentes Representante legal.
- Declaración Jurada Art. N° 4, Ley N° 19.925 de Alcoholes, Representante Legal.
- Comunicación de inicio de Actividades SAG.
- Informe Junta de Vecinos Villa Don Francisco.
- Declaración Jurada Inicio de Actividades.
- Direcciones Vigentes, ante el Servicio de Impuestos Internos,
- El Contrato de Arrendamiento.

Además para ambas patentes, se señala en el punto N°5 de la ficha de evaluación de Rentas y Patentes lo siguiente: “Según antecedentes presentados y cumpliendo con todos los requerimientos para estas Patentes de Alcohol, de Expendio de Cervezas, indicados en el punto N°4 de esta ficha, se sugiere aprobar ambas solicitudes presentadas.

La Concejala, Sra. Marta Cádiz, indica que en relación al Minimarket, que está ubicado en calle Periodista Archivaldo Morales, ¿Dónde queda específicamente, Don Francisco? Pregunto porque estaba abierta y funcionando. Entonces, es bueno que también se sepa, que tienen que pagar en forma retroactiva el permiso. Pero, ¿Cuál es la situación de ella?

La Srta. Díaz, señala que ella tiene una Patente Comercial en estos momentos. Además, ella todos los años pide una Patente de Expendio de Cerveza, para el

período de diciembre a marzo, y se le autorice el expendio de bebidas de cerveza. Agrega que, por lo general la gran mayoría de solicitudes de Patentes Temporales, son aquellos contribuyentes que ya tienen una Patente existente, de un negocio de Venta de Abarrotes, y por el periodo de verano piden una Patente de Alcohol, accesoria para vender durante 4 meses, bebidas alcohólicas, porque no es de su interés vender todo el año, sino que solamente por el periodo estival. Los antecedentes que tienen ellos anteriormente, no tienen ningún problema, todo se ha llevado por buen camino. Este es el tercer año que piden patentes temporales y nunca han tenido algún reclamo o queja por parte de la Junta de Vecinos, del Sector.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz indica que, lo que quería recordar es que el informe de la Junta de Vecinos no es vinculante, porque hay muchas Juntas de Vecinos que también reclaman, se toma en cuenta y se considera, pero no es vinculante para rechazar una patente.

Finalmente, la Comisión aprueba que las dos solicitudes de “**OTORGAMIENTO DE PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL**”, pase a Concejo, para su votación, de acuerdo a detalle indicado precedentemente.

RENOVACIÓN DE “PATENTES DE ALCOHOL, LIMITADAS E ILIMITADAS”, PARA EL 1º SEMESTRE DEL AÑO 2025. (NÓMINA N°1).

El Presidente de la Comisión, cede la palabra a la Srta. Aylin Díaz, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes, para que exponga el tema.

La Srta. Díaz, informa a la Comisión, que mediante Ord. N°146 de fecha 17 de diciembre de 2024, se remite “Nómina N°1 y antecedentes de contribuyentes que solicitan la renovación de sus Patentes de Alcohol, para el 1º semestre del 2.025, para ser tratada en Comisión de Rentas y Patentes. En total las Patentes presentadas son 194.

A continuación la Sra. Díaz presenta la nómina de las 194 patentes.

Nº	RAZON SOCIAL	NOMBRE DE FANTASÍA	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO PATENTE	TIPO
1	MERCEDES ROSA MUENA ADASME	LOS FAUNE	YUMBEL 102	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
2	SUCESION MARIA ELSA SANCHEZ VARGAS	LA ESTACION	POLONIA ESTACION	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
3	GONZALEZ SALINAS ANA	NO TIENE/NO INDICA	EL TRAPICHE SITIO 10 G	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
4	JUANA ESTER PAVEZ IBARRA	RENACER	PUENTE NEGRO S/N	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
5	CLUB JUB.CIRC.CARAB. EN RETIRO	CLUB SOCIAL	GUADALUPE 994	CLUB SOCIAL	ILIMITADA
6	YANEZ BARRERA CARLOS	KENITA	LA PALOMA S/N	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA

7	IBARRA NAVARRO USMENIA DEL CARMEN	CARLITOS	POBLACION SAN MARTIN PEÑA 1202	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
8	ZAPAPA PIDDO PATRICIA ISABEL	CONFITERIA MARISOL	TERMINAL DE BUSES SAN FERNANDO LOCAL N° 3	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
9	CABRERA SANCHEZ CLAUDIA	DONDE JANO	VILLA CENTINELA DR. SEPULVEDA 020	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
10	ARENAS VASQUEZ JOSEFINA	SUPERMERCADO EL 9	RANCAGUA 489	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
11	ABARCA SALDANA SALVADOR	BOTILLERIA JAMAICA	VILLA CENTINELA A. ROLDAN 1499	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
12	FANOR MIGUEL VIDAL BOZO	NO TIENE/NO INDICA	ROMA LO CARREÑO S/N	CANTINA	LIMITADA
13	MEDEL ALFARO LUZ MARIA	EL ÑECLA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 281-C	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
14	RENDIC HERMANOS S.A.	UNIMARC	AV MANUEL RODRIGUEZ 954	SUPERMERCADO	ILIMITADA
15	BENJAMIN FAUNE OLGUIN	BOTILLERIA LOS FAUNE	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 1010 LOCAL C	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
16	TOBAR FRIAS RUBEN	EL VECINO	RANCAGUA 205	CANTINA	LIMITADA
17	DIAZ GARRIDO MIRTA	BOTILLERIA SAN PEDRO	LAUTARO 140	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
18	ROSA ELENA ARENAS SOTO	NO TIENE/NO INDICA	AVDA. MANSO DE VELASCO 838-C	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
19	SANDRA VERONICA HERRERA GALLARDO	BOTILLERIA 86	NEGRETE 961	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
20	SOC. COM. MANUEL MORALES Y CIA LIMITADA	COMERCIAL NIZA	TERMINAL DE BUSES SAN FERNANDO LOCAL 13	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
21	CONTRERAS PEREZ PATRICIA	BOTILLERIA Y SALON DE POOL ROCKY	PUENTE NEGRO LOS EUCALIPTUS S/N	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
22	BRAVO PAVEZ DUNIA PAOLA	EBEN EZER	PUENTE NEGRO S/N	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
23	FELIX RAMON GODOY CANTILLANA	BOTILLERIA CASA GRANDE	VILLA CENTINELA M. LARRAIN 1206	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
24	ESCOBARI PEREZ GEORGINA	EL RUCO	JUAN JIMENEZ 775	CABARET	ILIMITADA
25	ROJAS GONZALEZ SARA MARISOL	MINIMARKET MARISOL	VILLA REAL LOS NARDOS 203	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
26	RIGOBERTO ANTONIO MAYA SILVA	SAN ANTONIO	OLEGARIO LAZO 729	CANTINA	LIMITADA
27	LOPEZ ESPINOZA TERESA INES	LOS SOCIOS	AVDA. MANSO DE VELASCO 951	CANTINA	LIMITADA
28	CORREA ESPINOZA MARIA LUISA	NO TIENE/NO INDICA	VILLA CENTINELA M.ISAAC 085	CANTINA	LIMITADA
29	CASTRO JAVIA LUCIA DEL CARMEN	LA PALMERA	NINCUNLAUTA CASA 6	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
30	OYARCE LOPEZ AIDA	NO TIENE/NO INDICA	POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE L. CRUZ MARTINEZ 855	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA

31	NUÑEZ MORALES MARGARITA CECILIA	LA CAVA	MANUEL RODRIGUEZ 508	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
32	OYARCE LUIS Y CIA. LIMITADA	ESTABLECIMIENTO LIDO	CAMPANGUE 787	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
33	MOLTEDO PARDO GILDA GRACIELA	JUANITO MINIMARKET	NINCUNLAUTA 18	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
34	JOSE ANTONIO PONCE REYES	LA PREVIA	EL ROBLE 0412	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
35	SOTO GOMEZ MARIA HERMINIA	PROVISIONES EL REAL	POBLACION SAN MARTIN OHIGGINS 1121	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
36	VENEGAS PIÑEDA HECTOR FELIPE	BOTILLERIA EL CHARRO	JUAN BAUZA 650 POBLACION INDEPE	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
37	MATIAS ESTEBAN BALBONTIN LOPEZ	EL ÑECLA	MANUEL RODRIGUEZ 1057	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
38	PAVEZ VIDAL MARJORIE	EL OASIS	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 557	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
39	BELTRAN PARRAGUEZ JORGE FERNANDO	LAS CAMELIAS	GUADALUPE 480	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40	COMERCIAL RIAÑO ALLAN Y CIA.LTDA.	RIGOLETTO	AV MANUEL RODRIGUEZ 751	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
41	COMERCIAL RIAÑO ALLAN Y CIA.LTDA.	RIGOLETTO	AV MANUEL RODRIGUEZ 751	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
42	SOCIEDAD COMERCIAL ARENAS PASTELERIA Y CAFETERIA LTDA	ARENASTYCAF	CHILLAN 557	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
43	MEDEL ALFARO LUZ MARIA	TU Y YO	YUMBEL 921	CABARET	ILIMITADA
44	VIDELA ARENAS PEDRO ALBERTO	MINIMARKET 56	ROMA ARRIBA LO CARREÑO S/	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
45	CONTRERAS PEREZ PATRICIA	BOTILLERIA Y SALON DE POOL ROCKY	PUENTE NEGRO LOS EUCALIPTUS S/N	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
46	ENCINA CORNEJO HECTOR ANTONIO	BOTILLERÍA DON TITO	CHACABUCO 306	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
47	MARCELO PATRICIO CALDERÓN IBARRA	D MARCHELLO	NINCUNLAUTA 1741	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
48	BECERRA MUNOZ SERGIO	LA FRONTERA	TALCAREHUE S/N	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
49	CABRERA PONTIGO MARIA CRISTINA	NO TIENE/NO INDICA	NEGRETE 1198	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
50	CABRERA PONTIGO MARIA CRISTINA	NO TIENE/NO INDICA	NEGRETE 1198	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
51	CASTRO JAVIA LUCIA DEL CARMEN	LA PALMERA	NINCUNLAUTA CASA 6	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
52	SOCIEDAD COMERCIAL VALENTINA AUSSET P. E.I.R.L.	BOTILLERIA LUNA	GUADALUPE 1395	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
53	CORONA ALARCON VICTOR	SUPERMERCADO EL 9	CHACABUCO 56	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
54	RESTAURANTE JUANITO SPA	RESTAURANTE JUANITO	CHACABUCO 665	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA

55	OYARCE LUIS Y CIA. LIMITADA	ESTABLECIMIENTO LIDO	CARAMPANGUE 787	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
56	CUMSILLE ZAPAPA RAFAEL Y CIA.	SUPERMERCADO SAN RAFAEL	AVDA. MANSO DE VELASCO 1185	SUPERMERCADO	ILIMITADA
57	MUÑOZ BRAVO MARIA CECILIA	NO TIENE/NO INDICA	GUADALUPE 118-A	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
58	FARFAN CASTRO MAURICIO HERNAN	LAS CUATRO CON C	EL ALAMO 0227	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
59	PANIFICADORA CONTRERAS SPA	PANIFICADORA CONTRERAS	PUENTE NEGRO CALLE CORREA S.N.	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
60	DUQUE OYARZUN VICENTE OMAR	COMERCIAL DUQUE	VILLA CONAVICOOP H. SOTO 1297	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
61	PATRICIA DENISSE PAVEZ VILLAGRAN	LOS INSEPARABLES	VILLA LOS REGIDORES AVENIDA UNO N°859	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
62	SOC. ADMINIS. DE RESTAURANTES FAMILIA MORAGA MARIN LTDA.	RESTAURANT EN FAMILIA	NEGRETE 1128	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
63	RAUL BRAVO JAÑA	LA PICÀ DEL MARTIN	EL QUILO 58-A	CANTINA	LIMITADA
64	VALENZUELA VALENZUELA JOSE GREGORIO	RESTAURANTE ANEXO	SAN JOSE DE LOS LINGUES EL CRISTO	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
65	OYARCE LUIS Y CIA. LIMITADA	ESTABLECIMIENTO LIDO	CARAMPANGUE 787	CANTINA	LIMITADA
66	CLUB SOCIAL SN.FDO. .	CLUB SOCIAL SAN FERNANDO	RUTA 1 - 45 CAM A PTE NEGRO N° 5	CLUB SOCIAL	ILIMITADA
67	GODOY CACERES ELIANA ESTER	LA ESMERALDA	POBLACION SAN MARTIN A. PRAT 232	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
68	PAVEZ CATALAN BERNARDO RODRIGO	BARTY	VALDIVIA 788	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
69	GONZALEZ MENESES EUGENIA ROSA	EL YUGO	P.P. POR LA RAZON O LA FUERZA SITIO 6	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
70	PIÑA ARANEDA PAULA ALEJANDRA	RESTAURANT JUANITA	TERMINAL DE BUSES SAN FERNANDO LOCAL 32	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
71	LAZO BUSTAMANTE MARIA GEMITA	EL MAESTRO	LOS LINGUES S. JOSE ST.9 LOT.-C	MINIMERCADO	LIMITADA
72	LIZANA MUNOZ ROBINSON ORLANDO	EL TUMBAO	POBLACION SAN MARTIN BALMACEDA 1144	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
73	CORONA ALARCON VICTOR	SUPERMERCADO EL 9	AVDA. MANSO DE VELASCO 181	SUPERMERCADO	ILIMITADA
74	CORONA ALARCON VICTOR	SUPERMERCADO EL 9	RANCAGUA 805	SUPERMERCADO	ILIMITADA
75	GOMEZ NAVARRO SONIA	MINIMERCADO SANTA ELISA	PUENTE NEGRO CALL. EL VILLORRIO	MINIMERCADO	LIMITADA
76	CRISTIAN MARCELO AGUILERA OLIVARES	EL CAMPEON 2.0	EL ROBLE 0110	MINIMERCADO	LIMITADA
77	DIAZ GUAJARDO ELVIRA JULIA	JULITA	LAS ANIMAS 864	PENSION	ILIMITADA
78	RENDIC HERMANOS S.A.	UNIMARC	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 701 LOCAL 100	SUPERMERCADO	ILIMITADA

79	ARENAS VASQUEZ JOSEFINA	SUPERMERCADO EL 9	QUECHEREGUAS 1002	SUPERMERCADO	ILIMITADA
80	SOCIEDAD DE SERVICIOS HOTELEROS MUÑOZ LIMITADA	HOTEL VIA VENETO	LAS ROSAS DE ANTIVERO PARC. 20 LOTE 4	MOTEL	ILIMITADA
81	SOC. COM. MANUEL MORALES Y CIA LIMITADA	COMERCIAL NIZA	TERMINAL DE BUSES SAN FERNANDO LOCAL 13	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
82	DORIS ANDREA PAREDES QUINTERO	COLO COLO	ANGOSTURA S/N	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
83	SOCIEDAD DE MARCO SPA LTDA	DE MARCO	CHACABUCO 725	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
84	AMALIA DEL C. MARTINEZ ROJAS	EL ARRIERO	RIBERA RIO CLARO PTE.NEGRO	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
85	PAVEZ CATALAN BERNARDO RODRIGO	BARTY	VALDIVIA 792	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
86	CLAUDIO IGNACIO CORREA LUCERO	CORREAGUAS	CAMINO A PUENTE NEGRO KM 6 SUB.TALCAREHUE	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
87	CLAUDIO IGNACIO CORREA LUCERO	CORREAGUAS	CAMINO A PUENTE NEGRO KM 6 SUB.TALCAREHUE	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
88	SOCIEDAD COMERCIAL ARENAS PASTELERIA Y CAFETERIA LTDA	ARENAPASTYCAF	CHILLAN 557	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
89	COMERCIAL P Y V SPA	EL COYOTE	SANTA ISABEL DE POLONIA SITIO 10 LT 5	MINIMERCADO	LIMITADA
90	TURISMO LOS LINGUES LTDA.	HACIENDA LOS LINGUES	LOS LINGUES S/N	HOTEL DE TURISMO	ILIMITADA
91	SOCIEDAD COMERCIAL ARENAS PASTELERIA Y CAFETERIA LTDA	ARENAPASTYCAF	CHILLAN 557	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
92	PAVEZ CATALAN BERNARDO RODRIGO	BARTY	VALDIVIA 792	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
93	BECERRA MUNOZ SERGIO	LA FRONTERA	TALCAREHUE S/N°	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
94	CORONA ALARCON VICTOR	SUPERMERCADO EL 9	CANCHA RAYADA 780	SUPERMERCADO	ILIMITADA
95	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	TOTTUS	CARAMPANGUE 681	SUPERMERCADO	ILIMITADA
96	AMALIA DEL C. MARTINEZ ROJAS	EL ARRIERO	RIBERA RIO CLARO PTE NEGRO	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
97	SILVYA QUEZADA VALENZUELA	MI CAPULLITO DE ROSA	LAS PEÑAS SITIO H	MINIMERCADO	LIMITADA
98	CASA SILVA HOTEL LIMITADA	HOTEL CASA SILVA	ANGOSTURA HIJUELA 3 CASA LOTE	HOTEL DE TURISMO	ILIMITADA
99	VIÑA CASA SILVA S.A.	VIÑA CASA SILVA	ANGOSTURA HIJUELA NORTE	BODEGA ELABORADORA DE VINOS	ILIMITADA
100	VERGARA DI COSMO PAOLA ADRIANA	CASA DE PIEDRA RESTAURANTE	PUENTE NEGRO S/N	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
101	CAMPOS PALAVICINI MARIELA ISABEL	MARYMAR	CALLEJON CAÑADILLA VILLA NUEVA 01 ANGOS	MINIMERCADO	LIMITADA
102	JOSE ANTONIO PONCE REYES	GABIMAR	VILLA LAS TINAJAS CALLE EL PEHUEN 0872	MINIMERCADO	LIMITADA

103	NIBALDO FLORIDOR CARREÑO VARELA	DON CANGREJO	CAMINO LOS BAÑOS S/Nº ROMA	MINIMERCADO	LIMITADA
104	SOC.COM. JELDEZ Y ARAVENA LTDA	HOTEL ONTIVEROS	CAMINO A ROMA 3400	HOTEL	ILIMITADA
105	JESSICA DEL CARMEN UGARTE MORALES	LUKAS PAN	AVDA. CIRCUNVALACION 1204 PARQUE LA HUERT	MINIMERCADO	LIMITADA
106	BRAVO JAÑA ABRAHAM DEL CARMEN	MINIMERCADO KARINA	SEVILLA 48 VILLA ESPAÑA	MINIMERCADO	LIMITADA
107	SANDRA ADRIANA ORELLANA ACEVEDO	DONDE LA MANDITA	AVDA. JULIO FERNANDEZ 72 AGUA BUENA	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
108	ABARROTES ECONOMICOS LIMITADA	BODEGA ACUENTA	MANUEL RODRIGUEZ 770	SUPERMERCADO	ILIMITADA
109	CAROLINA ANDREA CASTILLO ARENAS	CALLE ANCHA	IGNACIO CARRERA 1013	MINIMERCADO	LIMITADA
110	CACERES THEODULOZ MARIA HERMINIA	DONDE CLAUDIO	CHACABUCO 128	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
111	SOCIEDAD COMERCIAL LA HUERTA LTDA.	MINIMARKET LA HUERTA	MANUEL ISAAC MANUEL ISAAC Nº 0389	MINIMERCADO	LIMITADA
112	ABARCA LABRIN CARLOS SERGIO	HOTEL COLONIAL	MANUEL RODRIGUEZ 1077	HOTEL	ILIMITADA
113	COMERCIAL RIAÑO ALLAN Y CIA.LTDA.	RIGOLETTO	MANUEL RODRIGUEZ 751	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
114	ARENAS VASQUEZ JOSEFINA	SUPERMERCADO EL 9	EL ALAMO 432	SUPERMERCADO	ILIMITADA
115	COMERCIAL DAXIN SAN FERNANDO SPA	RESTAURANT DAXIN	ESPAÑA 656	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
116	COMERCIAL DAXIN SAN FERNANDO SPA	RESTAURANT DAXIN	ESPAÑA 656	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
117	FUENTES JIMENEZ RENATO ENRIQUE	COMERCIAL GINO	ARAUCO 355	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
118	FUENTES JIMENEZ RENATO ENRIQUE	COMERCIAL GINO	RANCAGUA 787	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
119	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	LIDER	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 0450	SUPERMERCADO	ILIMITADA
120	LILIAN DEL PILAR COFRE CORNEJO	DONDE EL FANDO	MANUEL RODRIGUEZ 1141	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
121	SOCIEDAD DE MARCO SPA LTDA	DE MARCO	CHACABUCO 725	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
122	FUENTES FARIAS GERMAN	RESTAURANTE EL COLONIAL	ROMA, LA MARINANA PARCELA 23	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
123	FUENTES FARIAS GERMAN	RESTAURANTE EL COLONIAL	ROMA, LA MARINANA PARCELA 23	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
124	CASA SILVA HOTEL LIMITADA	RESTAURANTE CASA SILVA	ANGOSTURA CAMINO PUBLICO P. 37	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
125	CASA SILVA HOTEL LIMITADA	RESTAURANTE CASA SILVA	ANGOSTURA CAMINO PUBLICO PAR.	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
126	SOCIEDAD HOTEL CENTRAL LTDA	HOTEL CENTRAL	MANUEL RODRIGUEZ 391	HOTEL	ILIMITADA

127	SOCIEDAD DE MARCO SPA LTDA	DE MARCO	CHACABUCO 725	SALON DE MUSICA EN VIVO	ILIMITADA
128	SOCIEDAD GASTRONOMICA TIERRA NORTEÑA LTDA.	TIERRA NORTEÑA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 775-A	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
129	SOCIEDAD GASTRONOMICA TIERRA NORTEÑA LTDA.	TIERRA NORTEÑA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 775-A	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
130	FERMIN MARTINEZ GONZALEZ	DONDE FERMIN	CHILLAN 502 LOCAL 1 Y 2	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
131	LOS HUSARES SPA	LOS HUSARES SPA	IGNACIO CARRERA 808	ELABORACION DE CERVEZAS Y BEBIDAS MALTEADAS	ILIMITADA
132	RESTAURANT SAZONES GUINO ANDRIU CHACON E.I.R.L	SAZONES DEL PERU	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 570-D	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
133	RESTAURANT SAZONES GUINO ANDRIU CHACON E.I.R.L	SAZONES DEL PERU	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 570-D	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
134	NELIO NERICO MALLQUI TAFUR	EL TUMI DE ORO	ESPAÑA 475	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
135	NELIO NERICO MALLQUI TAFUR	EL TUMI DE ORO	ESPAÑA 475	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
136	CLAUDIO IGNACIO CORREA LUCERO	CORREAGUAS	CAMINO A PUENTE NEGRO KM 6	SALON DE BAILE	ILIMITADA
137	DIAZ TOBAR VICTOR DEL CARMEN	DONDE EL CHEF	QUECHEREGUAS 966	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
138	MINIMARKET CARINA EDITH CRAVERO E.I.R.L.	LA PIAMONTESA	HNO.FERNANDO DE LA FUENTE 403	SUPERMERCADO	ILIMITADA
139	INVERSIONES E INMOBILIARIA VILDE LIMITADA	HOTEL MV	MANUEL RODRIGUEZ 421	HOTEL	ILIMITADA
140	ORDANA ANDREA CORDESCU DONOSO	TERRAZA FONTANA	CHACABUCO 527	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
141	LORENA MIGUELINA BRAVO PAVEZ	EBEN EZER	CAMINO INTERNACIONAL S/ PUENTE NEGRO	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
142	SOC.COM. JELDEZ Y ARAVENA LTDA	HOTEL ONTIVEROS	CAMINO A ROMA 3400 LAS ROSAS DE AN	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
143	SOC.COM. JELDEZ Y ARAVENA LTDA	HOTEL ONTIVEROS	CAMINO A ROMA 3400 LAS ROSAS DE AN	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
144	SOCIEDAD COMERCIAL LA PLAYA SPA	SOCIEDAD COMERCIAL LA PLAYA	CAMINO A PEDEHUE 251	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
145	FUENTES JIMENEZ RENATO ENRIQUE	COMERCIAL GINO	URRIOLA 518	SUPERMERCADO	ILIMITADA
146	MATURANA OYARCE MARGARITA DEL CARMEN	LA HIGUERA RESTAURANT	AGUA BUENA AVDA JULIO FERNANDEZ	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
147	MATURANA OYARCE MARGARITA DEL CARMEN	LA HIGUERA RESTAURANT	AGUAS BUENAS JULIO FERNANDEZ S/N	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
148	PARAISO DEL SUR EXPORTADORA S.A.	PARAISO DEL SUR S.A.	ANGOSTURA RESERVA 9 SECTOR 3	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
149	DIEGO PAULO BALBONTÍN LÓPEZ	NO TIENE/NO INDICA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 45	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
150	INVERSIONES LOS NILOS SPA	MINIMARKET LOS NILOS	SAN JOSE DE LOS LINGUES I-151 SITIO 17 - A	MINIMERCADO	LIMITADA

151	WEIZHONG LI	NO TIENE/NO INDICA	AVDA. MANSO DE VELASCO 299-C	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
152	WEIZHONG LI	NO TIENE/NO INDICA	AVDA. MANSO DE VELASCO 299-C	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
153	343 SUR TURISMO COMPAÑIA LIMITADA	TUMUÑAN LODGE	LAS PEÑAS LOTE I-I FRENTE REFU	HOSTERIA DE TURISMO	ILIMITADA
154	SANTIAGO ENRIQUE LOPEZ RODRIGUEZ	GRUPO SANTIS	CARELMAPU 345	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
155	SOCIEDAD COMERCIAL A&M LIMITADA	LA CREPERIA	CHILLAN 720	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
156	SOCIEDAD COMERCIAL A&M LIMITADA	LA CREPERIA	CHILLAN 720	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
157	LUCY MATURANA ECHEVERRIA	NO TIENE/NO INDICA	AVDA. JULIO FERNANDEZ 071 AGUA BUENA	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
158	VIBEFRU DINAMARCA SPA	NO TIENE/NO INDICA	LA MARINANA LT A - 9	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
159	SILVA PEREZ JORGE ANTONIO	SUPERMERCADO ANGOSILVA	CALLEJON CAÑADILLA S/N LADO CANCHA DE F	SUPERMERCADO	ILIMITADA
160	RAP QUINCE S. A.	SHOPDOG	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 701 LOCAL 2200	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
161	RAP QUINCE S. A.	SHOPDOG	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 701 LOCAL 2200	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
162	VIRGINIA DEL CARMEN SOTO FUENTES	DONDE LA VICKY	PUENTE NEGRO PJE LOS MAITENES CAS	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
163	ALIMENTOS ARAÚCO LIMITADA	TOMMY BEANS	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 701 LOCAL 3216	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
164	ALIMENTOS LONQUÉN LIMITADA	JUAN MAESTRO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 701 LOCAL 3500	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
165	PARRA S.P.A.	CASA HUSARES	CARDENAL CARO 263	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
166	PARRA S.P.A.	CASA HUSARES	CARDENAL CARO 263	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
167	RICARDO IGNACIO DIAZ DIAZ HOTELERIA BAR RESTAURANT	PATIO O'HIGGINS HOSTAL Y RESTAURANTE	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 517.	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL	ILIMITADA
168	SOCIEDAD ASGARD SPA	ASGARD TERRAZA BAR	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 735 2ºPISO	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
169	SOCIEDAD ASGARD SPA	ASGARD TERRAZA BAR	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 735 2ºPISO	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
170	COMIDA RAPIDA Y AL PASO WLADIMIR JONATAHAN VALENZUELA CERPA	PAPRIKA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 429-B	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
171	COMIDA RAPIDA Y AL PASO WLADIMIR JONATAHAN VALENZUELA CERPA	PAPRIKA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 429-B	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
172	KAIXUAN ZHANG	RESTAURANT CHINO KAI SHENG	MANUEL RODRIGUEZ 630-B	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
173	KAIXUAN ZHANG	RESTAURANT CHINO KAI SHENG	MANUEL RODRIGUEZ 630-B	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
174	CERVEZA ARTESANAL RUBEZ AHL SPA	CERVEZA RUBEZ AHL	CHACABUCO 395	BODEGA ELABORADORA DE VINOS LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA

175	SOCIEDAD COMERCIAL AGROCAFE SPA	CAFE Y AMISTAD	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 0450 LOCAL 5	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
176	SOCIEDAD COMERCIAL AGROCAFE SPA	CAFE Y AMISTAD	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 0450 LOCAL 5	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
177	ARENAS CONSTANZO YOAO ALI		CHACABUCO 517-A	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
178	SOCIEDAD COMERCIAL GASTRONOMICA Y DE EVENTOS SALOMÉ SPA	AMALFITANO CENTRO CLAUSTRO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 862	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
179	SOCIEDAD COMERCIAL GASTRONOMICA Y DE EVENTOS SALOMÉ SPA	AMALFITANO CENTRO CLAUSTRO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 862	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
180	TRANSPORTES BYD SPA	TRANSPORTES BYD	LAS ROSAS DE ANTIVERO PC 16	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
181	SOCIEDAD COMERCIAL CAJESSCOR LTDA	PANTERA NEGRA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 759	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
182	SOCIEDAD COMERCIAL CAJESSCOR LTDA	PANTERA NEGRA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 759	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
183	COMERCIAL ESTACION CLUB ESPAÑOL LIMITADA	ESTACIÓN CLUB ESPAÑOL	AVDA. BERNARDO OHIGGINS SUR 1070	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
184	COMERCIAL ESTACION CLUB ESPAÑOL LIMITADA	ESTACIÓN CLUB ESPAÑOL	AVDA. BERNARDO OHIGGINS SUR 1070	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
185	VIBEFRU DINAMARCA SPA	NO TIENE/NO INDICA	RANCAGUA 835-A	MINIMERCADO	LIMITADA
186	SOCIEDAD COMERCIAL EXEQUIEL Y DANILO LIMITADA	RESTAURANT LA MILITA	CAMINO INTERNACIONAL I-45	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
187	EL CALEÑO CAMPESTRE SPA	EL CALEÑO CAMPESTRE	AVDA. MANSO DE VELASCO 932	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
188	EL CALEÑO CAMPESTRE SPA	EL CALEÑO CAMPESTRE	AVDA. MANSO DE VELASCO 932	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
189	SEBASTIÁN MATÍAS RAMÍREZ BOZA	ENTRETIEMPO	MANUEL RODRIGUEZ 1098-B	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
190	SEBASTIÁN MATÍAS RAMÍREZ BOZA	ENTRETIEMPO	MANUEL RODRIGUEZ 1098-B	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
191	GASTRONOMIA PASION NORTEÑA 3 SPA	PASIÓN NORTEÑA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 895 L2	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
192	GASTRONOMIA PASION NORTEÑA 3 SPA	PASIÓN NORTEÑA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 895 L2	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
193	S.M. SERVICIOS E INVERSIONES SPA	AMNESIA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 054-C PRIMER PISO	DISCOTEQUE	ILIMITADA
194	DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS Y LICORES DOÑA SOFIA E.I.R.L.	DOÑA SOFIA	LAS GOLONDRINAS EL TRAPICHE ST 30	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS (M.E.F.)	ILIMITADA

CUADRO RESUMEN	
DEPOSITO BEB. ALCOHOL (A1)	37
HOTEL Y ANEXO DE HOTEL (B1)	5
PENSION/RESIDENCIAL (B2)	1
RESTAURANTE DIURNO/NOCTURNO (C1)	80
CABARET (D1)	2
CANTINA (E1)	7
EXPENDIO DE CERVEZAS (F1)	12
MINIMERCADO (H1)	14
HOTEL DE TURISMO (I1)	2
HOSTERIA DE TURISMO (I2)	1
MOTEL (I3)	1
ELABORADORA/DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y/O CERVEZAS (J1)	13
CLUB SOCIAL (M1)	2
SALON DE BAILE (O1)	2
SUPERMERCADO (P1)	14
SALON DE MUSICA EN VIVO (Q1)	1
TOTAL 1er LISTADO	194

PATENTES LIMITADAS	70
PATENTES ILIMITADAS	124

La Srta. Díaz, indica que dentro de los antecedentes presentados por los contribuyentes para la renovación de Patentes, se encuentran los siguientes documentos:

- El formulario solicitud de renovación.
- La copia de cédula de identidad del titular o los representantes legales.
- Certificado de antecedente del titular o los representantes legales.
- La declaración jurada de no encontrarse afecto a la inhabilidad establecida en el artículo N°4, de la ley de alcoholes.
- El certificado emitido por las Juntas de Vecinos respectivas. La Srta. Díaz, señala que en caso de que la Junta de Vecinos tenga algún reparo respecto del funcionamiento, o si no existe Junta de Vecinos, se debe presentar un informe entregado por la Oficina de Organizaciones Comunitarias y Gestión Territorial.
- La personería jurídica, en caso que corresponde, en caso de ser una Sociedad, o una Empresa Jurídica.
- La Declaración Jurada, de que no se han realizado modificaciones en la construcción de la estructura inicial, de manera posterior a la fecha de la obtención de la Patente y que las condiciones sanitarias se encuentran vigentes.

La Srta. Díaz, indica que una vez revisado todos los antecedentes, y teniéndolos a la vista, el Departamento de Rentas y Patentes, sugiere la aprobación de estas solicitudes presentadas.

El Presidente de la Comisión, pregunta si todas estas Patentes están activas y en funcionamiento, con toda su documentación al día y sin informes desfavorables de algún contribuyente.

La Srta. Díaz, indica que todas las patentes están al día. Cabe señalar que hay que mencionar que la Ley de Alcoholes, en su Artículo N°5, señala que, estarán sujetas a renovación las Patentes que estén con sus pagos al día, de lo contrario, no podrían postularse a renovación, y tampoco podrían pagar. Por ende no podrían funcionar. Están sujeta a clausura, multas, etcétera. Además, mencionar que dentro del listado que fue enviado deben revisar a los contribuyentes si es que tienen algún tipo de conflicto de interés, para los Sres. Conejales, para que se abstengan de dicha votación respecto al contribuyente en cuestión.

La Concejala, Sra. Marta Cádiz, señala que como lo dijo la Srta. Díaz, hay que revisar el listado porque por parentesco y aquí nos puede asesorar nuestro Secretario, hasta cierto grado de parentesco uno tiene que abstenerse, pero solo en ese caso.

El Sr. Palomino indica, que tendrían que cerciorarse efectivamente el grado de parentesco, en el cual ustedes deben abstenerse de emitir cualquier tipo de pronunciamiento. Si mal no estoy, creo que hacia arriba es como hasta los abuelos y hacia abajo es hasta los hijos, nietos y hacia el costado, ahí tendría que verlo, pero debiese llegar hasta sobrinos, nuera y ojo que también está incluido si hay cuestiones de tipo de amistad, y en general amistad manifiesta. Eso es básicamente por el deber de abstención de los funcionarios públicos, que en este caso al ser este un acto administrativo, como son los Acuerdos de Concejo, tienen la obligación de abstenerse, como tales en la medida de que haya, una amistad o una enemistad manifiesta, que pueda complicar el juicio de la situación. Pero les confirmo el tema de los parientes.

El Presidente de la Comisión indica que, sería interesante saber que con esta cantidad de patentes que ya se cancelaron, ¿cuánto ingresó al municipio en plata, tiene el dato?

La Srta. Díaz, indica que estas Patentes están siendo aprobadas para que en el mes de enero, estos contribuyentes estén habilitados para pagar. Pero en todo caso, si ustedes desean se les puede enviar esta información a sus correos.

El Concejala, Juan Muñoz menciona que, estaba viendo acá lo de la discoteca Amnesia, que tiene que ver también con lo que pasó hace un tiempo atrás en cuanto al tema de seguridad, no sé lo que pasó ahí o cómo se está viendo ese tema, pensando en primer lugar en la seguridad de los vecinos y además he sabido que hay menores de edad que están entrando también a ese recinto. Por lo que me gustaría saber si eso tiene que ver con esta Comisión o no.

El Sr. Palomino, indica que lo que pasa es que el análisis que se hace acá en cuanto a la Patente propiamente tal, es un análisis formal pero que puede tener decisiones, las que evidentemente contiene decisiones políticas. El problema en particular de la Discoteca Amnesia, fue fuera de la Discoteca, por ejemplo, entiendo yo que una

persona fue baleada y cualquier tema de seguridad con la Discoteca tiene que ser visto vía fiscalización, por Seguridad Pública, etcétera. Y obviamente que ustedes pueden requerir un informe de Seguridad Pública de las fiscalizaciones que hayan realizado y de los hallazgos que hayan encontrado. Efectivamente no se le renovó Patente en algún momento porque el Informe que debía dar el Departamento de Obras Municipales, era desfavorable. Pero tengo entendido que ellos solucionaron, el tema de este Informe y con eso resuelto, ya no tenemos un Informe desfavorable, por lo que si ustedes deciden no otorgarla en virtud, por ejemplo, al Informe de los vecinos, esa es una decisión que les compete solamente a ustedes.

La Srta. Aylin, señala que como decía nuestro Secretario Municipal (s), la discoteca Amnesia, tuvo algunos problemas respecto a que no tenían ciertas construcciones regularizadas en el Sector de la terraza. Existía una terraza como un tipo de segundo o tercer piso. Se pospuso su renovación y se solicitaron los Informes correspondientes al Prevencionista de Riesgo y a Seguridad Pública. Al final cumpliendo con todo lo que tiene que ver con la D.O.M., en cuanto a la regularización y no teniendo nuevas construcciones, hasta el momento no ha habido nuevos informes o nuevas boletas de infracciones cursadas a ellos con respecto a ese local. Al día de hoy cumplen con todos los requisitos que establece la ley de alcohol.

La Concejala, Sra. Marta Cádiz, indica que solamente desea recordar que si a nosotros se nos entrega un Informe Técnico, donde dice que se sugiere aprobar, la ley es muy clara al respecto y tenemos que aprobar, ya que podemos tener demandas en lo personal y particular por haber rechazado alguna patente que cumple con todos los requisitos técnicos que solicitan los municipios. En el caso de Amnesia, para poder clausurar hubo que hacer toda una fiscalización de ruidos, para lo cual fueron Prevencionistas para realizar controles de los decibeles, no una vez, sino que varias veces. También la D.O.M., tuvo que levantar un plano al respecto de un segundo piso que no estaba considerado. Además, tenían una capacidad para 790 personas y estaban autorizados, sólo para 400 y fracción, no tenía dos vías de escape como lo pedía la Ley. Entonces, ante los fundamentos técnicos fue que se clausuró y además de los ruidos molestos para los vecinos eran las carreras de auto. Y se también que Carabineros junto con la Gobernación Provincial Presidencial realiza operativos en conjunto, porque la gente de la Villa Los Jardines del Sur, no podía descansar por los ruidos de las carreras clandestinas que había en la noche. Pero después que se clausuró, los dueños de la Discoteca Amnesia, presentaron nuevamente toda la documentación, y cuando los fueron a fiscalizar, cumplían con los requisitos, de los cuales los más delicados eran los de la D.O.M. En cuanto a los escapes, a la capacidad y ruidos molestos no sobrepasaban los decibeles que establece la Ley como el nivel máximo para los ruidos molestos y por eso es que técnicamente no hay ningún motivo para rechazar, pero sí podemos solicitar una mayor fiscalización y también pedir informes cada cierto tiempo de todos estos locales, si tienen fiscalización, si tienen infracciones, etcétera. Esa es nuestra atribución.

Finalmente, la Comisión aprueba que las solicitudes de **“RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, LIMITADAS E ILIMITADAS, PARA EL 1º SEMESTRE DEL AÑO 2025, (NÓMINA N°1)”**, con un total de 194 Patentes; pase a Concejo para su votación.

Sin otro tema que tratar, se da término a la Comisión, siendo las 10:52 hrs.

**CRISTIAN CALDERÓN LETELIER
PRESIDENTE DE COMISIÓN
DE RENTAS Y PATENTE**

**ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO,
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
23 DE DICIEMBRE DE 2.024
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando a 23 de diciembre de 2.024, siendo las 11:22 horas se realiza “COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. Preside la reunión su Presidenta la Concejal, doña Marta Cádiz Coppia. Asisten los Sres. Concejales, Sra. María José Alemán Urbina, Sra. Paz Belén Rodríguez Zúñiga, don Matías Álvarez Adriasola, don Cristian Calderón Letelier y don Juan Muñoz Silva.

Concurren, además el Sr. Felipe Bahamondes Director Desarrollo Comunitario, la Sra. Victoria Farias Trabajadora Social del Departamento Social, y don Joseph Palomino Castro Secretario Municipal(S).

TEMA:

➤ APOORTE ECONÓMICO EXTRAORDINARIO PARA LA SRTA. JAVIERA CAROLINA SALINAS CORNEJO.

❖ **APOORTE ECONÓMICO EXTRAORDINARIO PARA LA SRTA. JAVIERA CAROLINA SALINAS CORNEJO.**

La Presidenta de la Comisión, la Sra. Marta Cádiz Coppia, cede la palabra a don Felipe Bahamondes para que se refiera al tema.

El Sr. Felipe Bahamondes, Director de Desarrollo Comunitario deja a la Srta. Victoria Farias para que exponga el tema.

La Sra. Victoria Farias, indica que la Srta. Javiera Salina Cornejo vive con la Sra. Roxana y Francisca, Francisca es la hija de la Sra. Roxana, sin embargo, la Sra. Roxana no tiene ningún vínculo sanguíneo con la Srta. Javiera, ella fue la tutora de la Srta. Javiera hasta los 18 años, fue su tutora por un periodo de tres meses, pero cuando la Srta. Javiera cumplió los 18 años ya no había ningún tutor. Sin embargo, se generaron unos lazos afectivos bastante grandes y la Sra. Roxana sigue actuando

como la tutora de la Srta. Javiera a pesar de que ella ya es mayor de edad. La Srta. Javiera era la polola de su hijo mayor, el cual ya no está en San Fernando ya que estudia en la ciudad de Viña del Mar y Javiera está en la ciudad de Concepción terminando su Post Grado. Desde que Javiera tuvo conflictos familiares con su madre, se propuso a mejorar su situación económica y educacional y la Sra. Roxana fue quien la apoyo, comentar también que esta niña tenía excelencia académica desde enseñanza básica, además indicar que en el Post Grado ha tenido nota 7. En la misma Universidad la postularon a un Magister donde se ganó una beca para estudiar 8 semestres en México, para hacer efectiva esta beca los primeros tres meses ella tiene que estar en México, para este viaje necesita aproximadamente \$2.400.000, para cubrir los primeros tres meses, de alimentación y estadía, actualmente ella cuenta con un dinero que le pudo retener a su madre por concepto de Pensión de Alimentos, y ese dinero le va a permitir comprar sus pasajes. La Sra. Roxana no la puede ayudar económicamente para este viaje de estudio.

La Presidenta de la Comisión, indica que tiene que informarles a los integrantes de la Comisión por lo cual hizo las consultas a la Universidad, hablo con el Decano de la Facultad quien dice que es una niña extraordinaria, ese fue el termino que él utilizo, humilde, sencilla y con un gran conocimiento, me indico que va a México a un doctorado porque ya termino el Magister, que tiene todos los beneficios de la Universidad, que termina en diciembre y que ellos están preocupados que pueda acceder a estos 8 semestres en México, también me decía que a la Universidad donde va en México, es la mejor en su categoría y en cuanto a lo que va a estudiar, que los mejores Astrónomos se van a perfeccionar a esta Universidad. Lo mas importante y lo conversábamos con el Concejal, Sr. Álvarez es saber si están los fondos disponibles para otorgárselos este año. Porque siempre nos traen el informe indicando, que si están los fondos disponibles se puede acceder a este beneficio, porque no podemos acceder y estar todos de acuerdo y que después se diga que no hay fondos, ya que generamos una expectativa y después le digamos, sabe que no hay plata. Y los fondos tienen que ser del Presupuesto de este año, porque no puede pasar a enero, para que se le entregue un dinero que ya va a ser del Presupuesto del año 2025.

El Concejal, Sr. Matías Álvarez, consulta si están los fondos? porque son M\$2.400, los que tienen que ser del Presupuesto del año 2024, sin perjuicio de que ella viaja este verano año 2025. Lo más importante dentro del informe y creo que es destacable en esta señorita, es que en la carta que redacta ella, no la que redacta la Sra. Roxana, es que ella se compromete incluso después de realizado el Doctorado, a ella le gustaría poder participar, no me acuerdo la frase, pero es devolver y entregar los conocimientos a la Comuna, en Astronomía, ya sea para turismo o el campo que sea, creo que es importante destacar que ella está dispuesta a reinvertir su conocimientos en nuestra Comuna.

El Concejal, Sr. Juan Muñoz, menciona que conoce el caso de la Srta. Javiera y como bien dice el Concejal don Matías ella tiene la intención de contribuir de una buena manera con algunas actividades, en algunas zonas, yo apruebo, si está el presupuesto y eso es lo que me gustaría saber, si esta el Presupuesto para este Aporte Económico Extraordinario. Creo que este es un premio a su esfuerzo, a su vida y a su constancia.

El Sr. Palomino, consulta porque debe estar en el Presupuesto de este año.

La Presidenta de la Comisión, menciona que, porque ya vimos la situación del joven del Corno Frances, que el dinero lo necesitaba para el próximo año, entonces no podía darlo en el presupuesto de este año y el fundamento que se nos dio fue de que tendríamos que hacer un acuerdo de Concejo para que fuera ratificado por el nuevo Concejo, considerándolo en el Presupuesto del próximo año. Pero en este caso de que la niña no tiene en tres meses como vivir allá, es la idea que este en el Presupuesto de este año y también saber el saldo que quedaría como inicio del próximo año.

EL Sr. Joseph Palomino, menciona que no es inconveniente a que quede obligado o se pague el 2 o el 3 de enero, porque técnicamente todo lo que se pague de aquí en adelante ya se está pagando con el Presupuesto del año 2025.

La Presidenta de la Comisión, indica que hay otra situación que nos fundamentaron de Presupuesto, de Secplan, cuando vimos otro informe de una Subvención Extraordinaria, que el saldo serian \$13.500 y que no se podría hacer una Modificación Presupuestaria por \$13.500, por lo tanto todo lo que fuera Decreto y todo lo que nosotros trabajáramos en Presupuesto, tendría que salir en este año para que después aparezca significativamente en el saldo inicial de caja.

El Sr. Felipe Bahamondes, menciona que la Srta. Victoria Farias, va a explicar el tema Presupuestario, tenemos previsto y considerado en el Presupuesto del año 2024 la entrega de estos recursos.

La Sra. Marta Cádiz, comenta que también es importante observar que hay un taller que hacen en el Liceo Neandro Schilling donde hacen visitas, van a ver las estrellas, llevan los telescopios, se hace música, es un aporte bastante interesante.

La Srta. Victoria Farias, indica que cuentan con Presupuesto para este año y la idea es hacerlo ahora este año para poder pagarle a la niña, porque ella tiene que viajar en enero y administrativamente entendemos que esto se demora.

El Concejal, Sr. Calderón, comenta que se suma a las palabras de sus colegas que la Srta. Javiera es un ejemplo. Voy a aprobar sin ninguna duda.

Finalmente, la Comisión, aprueba que el “APORTE ECONÓMICO EXTRAORDINARIO PARA LA SRTA. JAVIERA CAROLINA SALINAS CORNEJO”, por un monto de \$2.400.000, pase a Concejo Municipal para su votación.

Finalmente, sin otro tema que tratar, se da por terminada la Comisión, siendo las 11:43 horas.

MARTA CÁDIZ COPPIA
PRESIDENTA
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO,
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

❖ CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

El señor Presidente del Concejo Municipal procede a dar su cuenta de acuerdo al siguiente detalle:

PASO BAJO NIVEL QUE CONECTARÁ A BARRIO “SAN MARTÍN”, CON EL SECTOR PONIENTE DE LA CIUDAD.

El miércoles 18 de Diciembre de 2024, la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Consejo Regional de O'Higgins aprobó y remitió al Pleno la solicitud de financiamiento para el diseño de un importante proyecto de conectividad vial, como es el Paso Bajo Nivel que conectará el Barrio “San Martín” con el sector poniente de la ciudad.

Esta propuesta, expuesta por nuestros profesionales de SECPLAN junto a representantes de SECTRA y SERVIU, representa un avance clave para la movilidad en San Fernando.

En esta primera etapa, se contempla una inversión de \$777 millones por el diseño, mientras que en los próximos dos años se buscará el financiamiento para su ejecución definitiva de este proyecto.

A la sesión, realizada en Rancagua, asistió la Concejala señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga.

Además, la Dirección de Obras Hidráulicas presentó una cartera de iniciativas para mejorar los Servicios Sanitarios Rurales, destacando el proyecto de “Mejoramiento Integral del Servicio Sanitario Rural de El Carmen de Los Lingues”, que contempla una inversión aproximada de \$3.200 millones.

PROTESTA PACÍFICA SECTOR ARBOLEDAS DE PEDEHUE

El jueves 19 de Diciembre de 2024, llegamos hasta el sector de Arboledas de Pedehue junto a un equipo municipal, donde dialogamos con vecinos que realizaron una protesta pacífica en la Ruta I-45.

La manifestación se centró en la necesidad de instalar reductores de velocidad debido a la alta circulación vehicular en la zona.

Junto al Concejala Matías Ignacio Álvarez Adriasola, nos comprometimos a agilizar las gestiones ante la Dirección de Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.), para que se construyan estos reductores de velocidad o se autorice al municipio a implementarlos.

Como primera medida se habló con Carabineros y con Seguridad Pública para que a través del Convenio OS-14, se realicen las fiscalizaciones correspondientes a la velocidad tanto en ese sector, como en la localidad de Talcahue, algo que ya se está haciendo y avisamos a todos aquellos que bajan o suben hacia esos sectores que respeten la velocidad, de lo contrario serán fiscalizados y les van a cursar las infracciones correspondientes, y que de hecho ya se han realizado varias.

Lo otro, en comentarles que oficiamos al Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.) para que se hagan cargo de una situación que les corresponde a ellos porque es una ruta que está enrolada y obviamente que nosotros vamos a estar haciendo seguimientos de aquello.

SESIÓN COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE (COGRID) COMUNAL

El viernes 20 de Diciembre de 2024, encabezamos una Sesión del Comité de Gestión de Riesgo y Desastre (COGRID) Comunal, con representantes de Bomberos, Carabineros, Compañía General de Electricidad (C.G.E.) y personal de Emergencia y Seguridad Municipal, para abordar la prevención de incendios forestales ante las altas temperaturas pronosticadas.

Coordinamos acciones para reaccionar ante posibles siniestros y llamamos a la comunidad a evitar actividades que puedan generar incendios, como la quema de pastizales, y a reportar cualquier avistamiento de humo o fuego a través de los canales oficiales, es decir deben hacer las denuncias correspondientes.

ÚLTIMA SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL 2024

Ese mismo día, presidí de manera telemática la última Sesión del Consejo de Seguridad Pública Comunal 2024.

Analizamos detalladamente las situaciones delictivas ocurridas en San Fernando y dimos la bienvenida a los nuevos integrantes del Concejo Municipal.

La reunión contó con la participación del señor Rodrigo Lobos Piña, Director de Seguridad Pública, Concejales, ambas policías, representantes de SENDA, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) y la Coordinación Regional de Seguridad Pública, entre otras Instituciones.

REUNIÓN CON CLUB ADULTO MAYOR "SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA" Y CLUB DE RAYUELA TALCAREHUE

Este viernes 20 de Diciembre de 2024, me trasladé a la localidad de Talcahue junto a un equipo municipal para reunirme con integrantes del Club de Adulto Mayor Sagrado Corazón de María y del Club de Rayuela del sector.

En este encuentro abordamos diversas problemáticas que afectan a los vecinos de la localidad, reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando con ellos de parte de la Administración Municipal.

CONCIERTO NAVIDEÑO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL SAN FERNANDO

El sábado 21 de Diciembre de 2024, la Orquesta Sinfónica Juvenil de San Fernando iluminó la Parroquia Nuestra Señora del Carmen con un deslumbrante Concierto Navideño, lleno de villancicos y un selecto repertorio de música clásica, todo bajo la dirección del maestro señor Sergio Alvarado.

Nuestros talentosos músicos deleitaron al público, que repletó el recinto en Avenida Bernardo O'Higgins, recibiendo ovaciones por su presentación.

La mágica jornada inició con la presentación del coro "Voces del Ayer", que aportó aún más emoción a este tradicional encuentro donde estuvimos acompañados por los Concejales señora Marta Lilian Cádiz Coppia y señor Juan Sebastián Muñoz Silva.

CELEBRACIÓN "VIVE TU NAVIDAD EN SAN FERNANDO"

El domingo 22 de Diciembre de 2024, el Parque Abel Bouchón Faure, se llenó de alegría y espíritu navideño con la celebración de "Vive tu Navidad en San Fernando".

Este evento familiar y gratuito, organizado por la Municipalidad de San Fernando, reunió a numerosas familias que disfrutaron de concursos, bailes, un emocionante show musical, juegos inflables, actividades acuáticas y pintacaritas. Fue una jornada de diversión para niños, jóvenes y adultos.

Participamos en esta especial actividad junto a la Concejal señor Paz Belén Rodríguez Zúñiga, el señor Felipe Bahamonde Migueles DIDECO y el equipo municipal.

REUNIÓN CON DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE DEL SLEP

El lunes 23 de Diciembre de 2024, me reuní con el señor Rodrigo Valenzuela Muñoz, Director Ejecutivo Suplente del Servicio Local de Educación (SLEP), con quien dialogué sobre el Fortalecimiento del Convenio de Colaboración entre ambas entidades.

Nuestro objetivo es impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de las Comunidades Educativas de San Fernando.

REUNIÓN CON GERENTE GENERAL DE DEPORTES O'HIGGINS DE RANCAGUA

Ese mismo día, recibí al señor Ricardo Buodon, Gerente General de O'Higgins de Rancagua, quien formalizó el interés de que su equipo haga de local durante el primer semestre de 2025 en el Estadio Jorge Silva Valenzuela, mientras se realizan obras de mejoramiento en el Estadio El Teniente, recinto que será sede del Mundial Sub-20.

En la reunión, donde también participó el señor Pablo Yarrá, de la Delegación Provincial Regional, como contraparte técnica del programa "Estadio Seguro", y el encargado de la Oficina de Deportes señor Francisco Valderrama, acordamos continuar las conversaciones para concretar este importante convenio.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que esta es la Cuenta del Presidente del Concejo para el día de hoy.

❖ TEMAS DE LA TABLA:

✓ OTORGAMIENTO DE PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), para que informe al respecto.

El señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), señala que este tema se vio Comisión de Rentas y Patentes el día 23 de Diciembre de 2024, acta que acaba de dar lectura su Presidente el Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier, y que forma parte de la presente Acta de Concejo Municipal.

Estas Patentes Temporales de Alcohol, son de Expendio de Cervezas y corresponden al siguiente detalle:

PATENTE A NOMBRE DE	R.U.T.	DOMICILIO	NOMBRE DE FANTASIA
MINIMARKET CARINA EDITH CRAVERO E.I.R.L.	76.655.849-6	PERIODISTA ARCHIVALDO MORALES N°146	LA PIAMONTESA
YOLANDA ROSA BUSTAMANTE GÁLVEZ		CAMINO A PUENTE NEGRO, FRENTE A ENAP	ALMACEN LA UNIÓN

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier Presidente de la Comisión de Rentas y Patentes, por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

El Concejal señor Cristian Calderón Letelier señala que la señorita Aylin Díaz, Encargada de la Oficina de Rentas y Patentes, tal como lo acaba de leer en el acta de la Comisión, realizó un informe de las solicitudes de Patentes Temporales a nombre de Minimarket Carina Edith Cravero E.I.R.L. y de doña Yolanda Rosa Bustamante Gálvez, con todos los antecedentes expuestos a la Comisión, y no hubo ninguna

observación. Por lo que la Comisión acordó que estas dos Patentes Temporales de Alcohol, de Expendio de Cervezas pasara a Concejo Municipal para su votación y dicho esto Apruebo Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Otorgamiento de Patentes Temporales de Alcohol, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA: Aprueba.
Me sumo a las palabras y a las felicitaciones que hizo el Conejal señor Cristian Calderón, Presidente de la Comisión de Rentas y Patentes con respecto al equipo de Rentas y Patentes y en consecuencia, apruebo Presidente

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Aprueba.
Con el informe técnico del Departamento que sugiere aprobar, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba.
Tomando en conocimiento de la información técnica, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.
Sin tener inhabilidad para esta votación y considerando que esto aporta a la economía circular de la Comuna, apruebo Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba el Otorgamiento de Patentes temporales de Alcohol, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N° 222– 2024:
POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.**

✓ **RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, 1º SEMESTRE 2025 (NÓMINA 1).**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), para que informe al respecto.

El señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), señala que este tema se vio Comisión de Rentas y Patentes el día 23 de Diciembre de 2024, acta que acaba de dar lectura su Presidente el Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier, y que forma parte de la presente Acta de Concejo Municipal.

La Renovación de Patentes de Alcohol, correspondiente al 1° Semestre año 2025, Nómima 1, corresponde a 194 solicitudes de Renovación de Patentes de Alcohol, de las cuales 70 son Limitadas y 124 Ilimitadas, según el siguiente detalle:

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL 1°2025						
N°	ROL	RAZON SOCIAL	NOMBRE DE FANTASÍA	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO PATENTE	TIPO
1	41216	SOCIEDAD COMERCIAL GASTRONOMICA Y DE EVENTOS SALOMÉ SPA	AMALFITANO CENTRO CLAUSTRO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 862	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
2	41217	SOCIEDAD COMERCIAL GASTRONOMICA Y DE EVENTOS SALOMÉ SPA	AMALFITANO CENTRO CLAUSTRO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 862	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
3	41265	S.M. SERVICIOS E INVERSIONES SPA	AMNESIA	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 054-C PRIMER PISO	DISCOTEQUE	ILIMITADA
4	40232	SOCIEDAD COMERCIAL ARENAS PASTELERIA Y CAFETERIA LTDA	ARENASTYCAF	CHILLAN 557	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
5	40659	SOCIEDAD COMERCIAL ARENAS PASTELERIA Y CAFETERIA LTDA	ARENASTYCAF	CHILLAN 557	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
6	40709	SOCIEDAD COMERCIAL ARENAS PASTELERIA Y CAFETERIA LTDA	ARENASTYCAF	CHILLAN 557	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
7	41204	SOCIEDAD ASGARD SPA	ASGARD TERRAZA BAR	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 735 2°PISO	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
8	41205	SOCIEDAD ASGARD SPA	ASGARD TERRAZA BAR	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 735 2°PISO	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
9	40480	PAVEZ CATALAN BERNARDO RODRIGO	BARTY	VALDIVIA 788	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
10	40631	PAVEZ CATALAN BERNARDO RODRIGO	BARTY	VALDIVIA 792	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
11	40710	PAVEZ CATALAN BERNARDO RODRIGO	BARTY	VALDIVIA 792	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
12	40809	ABARROTES ECONOMICOS LIMITADA	BODEGA ACUENTA	MANUEL RODRIGUEZ 770	SUPERMERCADO	ILIMITADA
13	40124	SANDRA VERONICA HERRERA GALLARDO	BOTILLERIA 86	NEGRETE 961	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
14	40151	FELIX RAMON GODOY CANTILLANA	BOTILLERIA CASA GRANDE	VILLA CENTINELA M. LARRAIN 1206	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA

15	40271	ENCINA CORNEJO HECTOR ANTONIO	BOTILLERÍA DON TITO	CHACABUCO 306	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
16	40209	VENEGAS PIÑEDA HECTOR FELIPE	BOTILLERIA EL CHARRO	JUAN BAUZA 650 POBLACION INDEPE	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
17	40056	ABARCA SALDANA SALVADOR	BOTILLERIA JAMAICA	VILLA CENTINELA A. ROLDAN 1499	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
18	40090	BENJAMIN FAUNE OLGUIN	BOTILLERIA LOS FAUNE	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 1010 LOCAL C	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
19	40295	SOCIEDAD COMERCIAL VALENTINA AUSSET P. E.I.R.L.	BOTILLERIA LUNA	GUADALUPE 1395	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
20	40113	DIAZ GARRIDO MIRTA	BOTILLERIA SAN PEDRO	LAUTARO 140	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
21	40146	CONTRERAS PEREZ PATRICIA	BOTILLERIA Y SALON DE POOL ROCKY	PUENTE NEGRO LOS EUCALIPTUS S/N	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
22	40257	CONTRERAS PEREZ PATRICIA	BOTILLERIA Y SALON DE POOL ROCKY	PUENTE NEGRO LOS EUCALIPTUS S/N	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
23	41213	SOCIEDAD COMERCIAL AGROCAFE SPA	CAFE Y AMISTAD	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 0450 LOCAL 5	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
24	41214	SOCIEDAD COMERCIAL AGROCAFE SPA	CAFE Y AMISTAD	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 0450 LOCAL 5	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
25	40812	CAROLINA ANDREA CASTILLO ARENAS	CALLE ANCHA	IGNACIO CARRERA 1013	MINIMERCADO	LIMITADA
26	40038	IBARRA NAVARRO USMENIA DEL CARMEN	CARLITOS	POBLACION SAN MARTIN PEÑA 1202	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
27	40762	VERGARA DI COSMO PAOLA ADRIANA	CASA DE PIEDRA RESTAURANTE	PUENTE NEGRO S/N	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
28	41196	PARRA S.P.A.	CASA HUSARES	CARDENAL CARO 263	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
29	41197	PARRA S.P.A.	CASA HUSARES	CARDENAL CARO 263	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
30	41210	CERVEZA ARTESANAL RUBEZAHN SPA	CERVEZA RUBEZAHN	CHACABUCO 395	BODEGA ELABORADORA DE VINOS LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
31	40032	CLUB JUB.CIRC.CARAB. EN RETIRO	CLUB SOCIAL	GUADALUPE 994	CLUB SOCIAL	ILIMITADA
32	40460	CLUB SOCIAL SN.FDO.	CLUB SOCIAL SAN FERNANDO	RUTA I - 45 CAM A PTE NEGRO N° 5	CLUB SOCIAL	ILIMITADA
33	40590	DORIS ANDREA PAREDES QUINTERO	COLO COLO	ANGOSTURA S/N	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
34	40399	DUQUE OYARZUN VICENTE OMAR	COMERCIAL DUQUE	VILLA CONAVICOOP H. SOTO 1297	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
35	40912	FUENTES JIMENEZ RENATO ENRIQUE	COMERCIAL GINO	ARAUCO 355	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA

36	40913	FUENTES JIMENEZ RENATO ENRIQUE	COMERCIAL GINO	RANCAGUA 787	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
37	41105	FUENTES JIMENEZ RENATO ENRIQUE	COMERCIAL GINO	URRIOLA 518	SUPERMERCADO	ILIMITADA
38	40141	SOC. COM. MANUEL MORALES Y CIA LIMITADA	COMERCIAL NIZA	TERMINAL DE BUSES SAN FERNANDO LOCAL 13	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
39	40589	SOC. COM. MANUEL MORALES Y CIA LIMITADA	COMERCIAL NIZA	TERMINAL DE BUSES SAN FERNANDO LOCAL 13	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
40	40047	ZAPAPA PIDDO PATRICIA ISABEL	CONFITERIA MARISOL	TERMINAL DE BUSES SAN FERNANDO LOCAL N 93	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
41	40649	CLAUDIO IGNACIO CORREA LUCERO	CORREAGUAS	CAMINO A PUENTE NEGRO KM 6 SUB.TALCAREHUE	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
42	40650	CLAUDIO IGNACIO CORREA LUCERO	CORREAGUAS	CAMINO A PUENTE NEGRO KM 6 SUB.TALCAREHUE	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
43	41030	CLAUDIO IGNACIO CORREA LUCERO	CORREAGUAS	CAMINO A PUENTE NEGRO KM 6	SALON DE BAILE	ILIMITADA
44	40277	MARCELO PATRICIO CALDERÓN IBARRA	D MARCHELLO	NINCUNLAUTA 1741	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
45	40612	SOCIEDAD DE MARCO SPA LTDA	DE MARCO	CHACABUCO 725	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
46	40942	SOCIEDAD DE MARCO SPA LTDA	DE MARCO	CHACABUCO 725	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
47	40988	SOCIEDAD DE MARCO SPA LTDA	DE MARCO	CHACABUCO 725	SALON DE MUSICA EN VIVO	ILIMITADA
48	40785	NIBALDO FLORIDOR CARREÑO VARELA	DON CANGREJO	CAMINO LOS BAÑOS S/Nº ROMA	MINIMERCADO	LIMITADA
49	40814	CACERES THEODULOZ MARIA HERMINIA	DONDE CLAUDIO	CHACABUCO 128	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
50	41044	DIAZ TOBAR VICTOR DEL CARMEN	DONDE EL CHEF	QUECHEREGUAS 966	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
51	40927	LILIAN DEL PILAR COFRE CORNEJO	DONDE EL FANDO	MANUEL RODRIGUEZ 1141	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
52	40995	FERMIN MARTINEZ GONZALEZ	DONDE FERMIN	CHILLAN 502 LOCAL 1 Y 2	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
53	40050	CABRERA SANCHEZ CLAUDIA	DONDE JANÓ	VILLA CENTINELA DR. SEPULVEDA 020	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
54	40808	SANDRA ADRIANA ORELLANA ACEVEDO	DONDE LA MANDITA	AVDA. JULIO FERNANDEZ 72 AGUA BUENA	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
55	41187	VIRGINIA DEL CARMEN SOTO FUENTES	DONDE LA VICKY	PUENTE NEGRO PJE LOS MAITENES CAS	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA

56	41266	DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS Y LICORES DOÑA SOFIA E.I.R.L.	DOÑA SOFIA	LAS GOLONDRINAS EL TRAPICHE ST 30	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS (M.E.F.)	ILIMITADA
57	40148	BRAVO PAVEZ DUNIA PAOLA	EBEN EZER	PUENTE NEGRO S/N	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
58	41073	LORENA MIGUELINA BRAVO PAVEZ	EBEN EZER	CAMINO INTERNACIONAL S/ PUENTE NEGRO	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
59	40613	AMALIA DEL C. MARTINEZ ROJAS	EL ARRIERO	RIBERA RIO CLARO PTE.NEGRO	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
60	40733	AMALIA DEL C. MARTINEZ ROJAS	EL ARRIERO	RIBERA RIO CLARO PTE NEGRO	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
61	41246	EL CALEÑO CAMPESTRE SPA	EL CALEÑO CAMPESTRE	AVDA. MANSO DE VELASCO 932	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
62	41247	EL CALEÑO CAMPESTRE SPA	EL CALEÑO CAMPESTRE	AVDA. MANSO DE VELASCO 932	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
63	40575	CRISTIAN MARCELO AGUILERA OLIVARES	EL CAMPEON 2.0	EL ROBLE 0110	MINIMERCADO	LIMITADA
64	40704	COMERCIAL P Y V SPA	EL COYOTE	SANTA ISABEL DE POLONIA SITIO 10 LT 5	MINIMERCADO	LIMITADA
65	40544	LAZO BUSTAMANTE MARIA GEMITA	EL MAESTRO	LOS LINGUES S. JOSE ST.9 LOT.-C	MINIMERCADO	LIMITADA
66	40071	MEDEL ALFARO LUZ MARIA	EL ÑECLA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 281-C	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
67	40218	MATIAS ESTEBAN BALBONTIN LOPEZ	EL ÑECLA	MANUEL RODRIGUEZ 1057	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
68	40221	PAVEZ VIDAL MARJORIE	EL OASIS	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 557	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
69	40160	ESCOBARI PEREZ GEORGINA	EL RUCO	JUAN JIMENEZ 775	CABARET	ILIMITADA
70	40556	LIZANA MUNOZ ROBINSON ORLANDO	EL TUMBAO	POBLACION SAN MARTIN BALMACEDA 1144	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
71	41015	NELIO NERICO MALLQUI TAFUR	EL TUMI DE ORO	ESPAÑA 475	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
72	41016	NELIO NERICO MALLQUI TAFUR	EL TUMI DE ORO	ESPAÑA 475	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
73	40101	TOBAR FRIAS RUBEN	EL VECINO	RANCAGUA 205	CANTINA	LIMITADA
74	40489	GONZALEZ MENESES EUGENIA ROSA	EL YUGO	P.P. POR LA RAZON O LA FUERZA SITIO 6	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
75	41253	SEBASTIÁN MATÍAS RAMÍREZ BOZA	ENTRETIEMPO	MANUEL RODRIGUEZ 1098-B	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
76	41254	SEBASTIÁN MATÍAS RAMÍREZ BOZA	ENTRETIEMPO	MANUEL RODRIGUEZ 1098-B	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
77	40196	OYARCE LUIS Y CIA. LIMITADA	ESTABLECIMIENTO LIDO	CARAMPANGUE 787	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA

78	40341	OYARCE LUIS Y CIA. LIMITADA	ESTABLECIMIENTO LIDO	CARAMPANGUE 787	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
79	40431	OYARCE LUIS Y CIA. LIMITADA	ESTABLECIMIENTO LIDO	CARAMPANGUE 787	CANTINA	LIMITADA
80	41233	COMERCIAL ESTACION CLUB ESPAÑOL LIMITADA	ESTACIÓN CLUB ESPAÑOL	AVDA. BERNARDO OHIGGINS SUR 1070	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
81	41234	COMERCIAL ESTACION CLUB ESPAÑOL LIMITADA	ESTACIÓN CLUB ESPAÑOL	AVDA. BERNARDO OHIGGINS SUR 1070	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
82	40779	JOSE ANTONIO PONCE REYES	GABIMAR	VILLA LAS TINAJAS CALLE EL PEHUEN 0872	MINIMERCADO	LIMITADA
83	41137	SANTIAGO ENRIQUE LOPEZ RODRIGUEZ	GRUPO SANTIS	CARELMAPU 345	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
84	40707	TURISMO LOS LINGUES LTDA.	HACIENDA LOS LINGUES	LOS LINGUES S/N	HOTEL DE TURISMO	ILIMITADA
85	40743	CASA SILVA HOTEL LIMITADA	HOTEL CASA SILVA	ANGOSTURA HIJUELA 3 CASA LOTE	HOTEL DE TURISMO	ILIMITADA
86	40980	SOCIEDAD HOTEL CENTRAL LTDA	HOTEL CENTRAL	MANUEL RODRIGUEZ 391	HOTEL	ILIMITADA
87	40859	ABARCA LABRIN CARLOS SERGIO	HOTEL COLONIAL	MANUEL RODRIGUEZ 1077	HOTEL	ILIMITADA
88	41062	INVERSIONES E INMOBILIARIA VILDE LIMITADA	HOTEL MV	MANUEL RODRIGUEZ 421	HOTEL	ILIMITADA
89	40791	SOC.COM. JELDEZ Y ARAVENA LTDA	HOTEL ONTIVEROS	CAMINO A ROMA 3400	HOTEL	ILIMITADA
90	41080	SOC.COM. JELDEZ Y ARAVENA LTDA	HOTEL ONTIVEROS	CAMINO A ROMA 3400 LAS ROSAS DE AN	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
91	41081	SOC.COM. JELDEZ Y ARAVENA LTDA	HOTEL ONTIVEROS	CAMINO A ROMA 3400 LAS ROSAS DE AN	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
92	40585	SOCIEDAD DE SERVICIOS HOTELEROS MUÑOZ LIMITADA	HOTEL VIA VENETO	LAS ROSAS DE ANTIVERO PARC. 20 LOTE 4	MOTEL	ILIMITADA
93	41189	ALIMENTOS LONQUÉN LIMITADA	JUAN MAESTRO	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 701 LOCAL 3500	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
94	40203	MOLTEDO PARDO GILDA GRACIELA	JUANITO MINIMARKET	NINCUNLAUTA 18	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
95	40577	DIAZ GUAJARDO ELVIRA JULIA	JULITA	LAS ANIMAS 864	PENSION	ILIMITADA
96	40033	YANEZ BARRERA CARLOS	KENITA	LA PALOMA S/N	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
97	40193	NUÑEZ MORALES MARGARITA CECILIA	LA CAVA	MANUEL RODRIGUEZ 508	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA

98	41143	SOCIEDAD COMERCIAL A&M LIMITADA	LA CREPERIA	CHILLAN 720	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
99	41144	SOCIEDAD COMERCIAL A&M LIMITADA	LA CREPERIA	CHILLAN 720	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
100	40476	GODOY CACERES ELIANA ESTER	LA ESMERALDA	POBLACION SAN MARTIN A. PRAT 232	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
101	40016	SUCESION MARIA ELSA SANCHEZ VARGAS	LA ESTACION	POLONIA ESTACION	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
102	40281	BECERRA MUNOZ SERGIO	LA FRONTERA	TALCAREHUE S/N	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
103	40720	BECERRA MUNOZ SERGIO	LA FRONTERA	TALCAREHUE S/Nº	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
104	41107	MATURANA OYARCE MARGARITA DEL CARMEN	LA HIGUERA RESTAURANT	AGUA BUENA AVDA JULIO FERNANDEZ	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
105	41109	MATURANA OYARCE MARGARITA DEL CARMEN	LA HIGUERA RESTAURANT	AGUAS BUENAS JULIO FERNANDEZ S/N	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
106	40180	CASTRO JAVIA LUCIA DEL CARMEN	LA PALMERA	NINCUNLAUTA CASA 6	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
107	40293	CASTRO JAVIA LUCIA DEL CARMEN	LA PALMERA	NINCUNLAUTA CASA 6	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
108	41047	MINIMARKET CARINA EDITH CRAVERO E.I.R.L.	LA PIAMONTESA	HNO.FERNANDO DE LA FUENTE 403	SUPERMERCADO	ILIMITADA
109	40419	RAUL BRAVO JAÑA	LA PICÁ DEL MARTIN	EL QUILO 58-A	CANTINA	LIMITADA
110	40205	JOSE ANTONIO PONCE REYES	LA PREVIA	EL ROBLE 0412	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
111	40224	BELTRAN PARRAGUEZ JORGE FERNANDO	LAS CAMELIAS	GUADALUPE 480	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
112	40384	FARFAN CASTRO MAURICIO HERNAN	LAS CUATRO CON C	EL ALAMO 0227	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
113	40922	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	LIDER	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 0450	SUPERMERCADO	ILIMITADA
114	40010	MERCEDES ROSA MUENA ADASME	LOS FAUNE	YUMBEL 102	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
115	40997	LOS HUSARES SPA	LOS HUSARES SPA	IGNACIO CARRERA 808	ELABORACION DE CERVEZAS Y BEBIDAS MALTEADAS	ILIMITADA
116	40413	PATRICIA DENISSE PAVEZ VILLAGRAN	LOS INSEPARABLES	VILLA LOS REGIDORES AVENIDA UNO N°859	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA

117	40177	LOPEZ ESPINOZA TERESA INES	LOS SOCIOS	AVDA. MANSO DE VELASCO 951	CANTINA	LIMITADA
118	40792	JESSICA DEL CARMEN UGARTE MORALES	LUKAS PAN	AVDA. CIRCUNVALACION 1204 PARQUE LA HUERT	MINIMERCADO	LIMITADA
119	40768	CAMPOS PALAVICINI MARIELA ISABEL	MARYMAR	CALLEJON CAÑADILLA VILLA NUEVA 01 ANGOS	MINIMERCADO	LIMITADA
120	40737	SILVYA QUEZADA VALENZUELA	MI CAPULLITO DE ROSA	LAS PEÑAS SITIO H	MINIMERCADO	LIMITADA
121	40255	VIDELA ARENAS PEDRO ALBERTO	MINIMARKET 56	ROMA ARRIBA LO CARREÑO S/	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
122	40816	SOCIEDAD COMERCIAL LA HUERTA LTDA.	MINIMARKET LA HUERTA	MANUEL ISAAC MANUEL ISAAC Nº 0389	MINIMERCADO	LIMITADA
123	41115	INVERSIONES LOS NILOS SPA	MINIMARKET LOS NILOS	SAN JOSE DE LOS LINGUES I-151 SITIO 17 - A	MINIMERCADO	LIMITADA
124	40161	ROJAS GONZALEZ SARA MARISOL	MINIMARKET MARISOL	VILLA REAL LOS NARDOS 203	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
125	40798	BRAVO JAÑA ABRAHAM DEL CARMEN	MINIMERCADO KARINA	SEVILLA 48 VILLA ESPAÑA	MINIMERCADO	LIMITADA
126	40566	GOMEZ NAVARRO SONIA	MINIMERCADO SANTA ELISA	PUENTE NEGRO CALL. EL VILLORRIO	MINIMERCADO	LIMITADA
127	40022	GONZALEZ SALINAS ANA	NO TIENE/NO INDICA	EL TRAPICHE SITIO 10 G	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
128	40060	FANOR MIGUEL VIDAL BOZO	NO TIENE/NO INDICA	ROMA LO CARREÑO S/N	CANTINA	LIMITADA
129	40117	ROSA ELENA ARENAS SOTO	NO TIENE/NO INDICA	AVDA. MANSO DE VELASCO 838-C	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
130	40179	CORREA ESPINOZA MARIA LUISA	NO TIENE/NO INDICA	VILLA CENTINELA M.ISAAC 085	CANTINA	LIMITADA
131	40190	OYARCE LOPEZ AIDA	NO TIENE/NO INDICA	POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE L. CRUZ MARTINEZ 855	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
132	40286	CABRERA PONTIGO MARIA CRISTINA	NO TIENE/NO INDICA	NEGRETE 1198	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
133	40287	CABRERA PONTIGO MARIA CRISTINA	NO TIENE/NO INDICA	NEGRETE 1198	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
134	40378	MUÑOZ BRAVO MARIA CECILIA	NO TIENE/NO INDICA	GUADALUPE 118- A	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
135	41113	DIEGO PAULO BALBONTÍN LÓPEZ	NO TIENE/NO INDICA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 45	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA

136	41117	WEIZHONG LI	NO TIENE/NO INDICA	AVDA. MANSO DE VELASCO 299-C	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
137	41118	WEIZHONG LI	NO TIENE/NO INDICA	AVDA. MANSO DE VELASCO 299-C	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
138	41152	LUCY MATURANA ECHEVERRIA	NO TIENE/NO INDICA	AVDA. JULIO FERNANDEZ 071 AGUA BUENA	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
139	41161	VIBEFRU DINAMARCA SPA	NO TIENE/NO INDICA	LA MARINANA LT A - 9	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
140	41237	VIBEFRU DINAMARCA SPA	NO TIENE/NO INDICA	RANCAGUA 835-A	MINIMERCADO	LIMITADA
141	40394	PANIFICADORA CONTRERAS SPA	PANIFICADORA CONTRERAS	PUENTE NEGRO CALLE CORREA S.N.	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
142	41220	SOCIEDAD COMERCIAL CAJESSCOR LTDA	PANTERA NEGRA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 759	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
143	41221	SOCIEDAD COMERCIAL CAJESSCOR LTDA	PANTERA NEGRA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 759	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
144	41206	COMIDA RAPIDA Y AL PASO WLADIMIR JONATAHAN VALENZUELA CERPA	PAPRIKA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 429-B	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
145	41207	COMIDA RAPIDA Y AL PASO WLADIMIR JONATAHAN VALENZUELA CERPA	PAPRIKA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 429-B	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
146	41112	PARAISO DEL SUR EXPORTADORA S.A.	PARAISO DEL SUR S.A.	ANGOSTURA RESERVA 9 SECTOR 3	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
147	41260	GASTRONOMIA PASION NORTEÑA 3 SPA	PASIÓN NORTEÑA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 895 L2	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
148	41261	GASTRONOMIA PASION NORTEÑA 3 SPA	PASIÓN NORTEÑA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 895 L2	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
149	41203	RICARDO IGNACIO DIAZ DIAZ HOTELERIA BAR RESTAURANTE	PATIO O'HIGGINS HOSTAL Y RESTAURANTE	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 517.	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL	ILIMITADA
150	40206	SOTO GOMEZ MARIA HERMINIA	PROVISIONES EL REAL	POBLACION SAN MARTIN OHIGGINS 1121	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
151	40023	JUANA ESTER PAVEZ IBARRA	RENACER	PUENTE NEGRO S/N	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
152	41208	KAIXUAN ZHANG	RESTAURANT CHINO KAI SHENG	MANUEL RODRIGUEZ 630-B	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
153	41209	KAIXUAN ZHANG	RESTAURANT CHINO KAI SHENG	MANUEL RODRIGUEZ 630-B	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
154	40884	COMERCIAL DAXIN SAN FERNANDO SPA	RESTAURANT DAXIN	ESPAÑA 656	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA

155	40885	COMERCIAL DAXIN SAN FERNANDO SPA	RESTAURANT DAXIN	ESPAÑA 656	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
156	40418	SOC. ADMINIS. DE RESTAURANTES FAMILIA MORAGA MARIN LTDA.	RESTAURANT EN FAMILIA	NEGRETE 1128	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
157	40532	PIÑA ARANEDA PAULA ALEJANDRA	RESTAURANT JUANITA	TERMINAL DE BUSES SAN FERNANDO LOCAL 32	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
158	41242	SOCIEDAD COMERCIAL EXEQUIEL Y DANILO LIMITADA	RESTAURANT LA MILITA	CAMINO INTERNACIONAL I- 45	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
159	40423	VALENZUELA VALENZUELA JOSE GREGORIO	RESTAURANTE ANEXO	SAN JOSE DE LOS LINGUES EL CRISTO	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
160	40958	CASA SILVA HOTEL LIMITADA	RESTAURANTE CASA SILVA	ANGOSTURA CAMINO PUBLICO P. 37	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
161	40959	CASA SILVA HOTEL LIMITADA	RESTAURANTE CASA SILVA	ANGOSTURA CAMINO PUBLICO PAR.	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
162	40951	FUENTES FARIAS GERMAN	RESTAURANTE EL COLONIAL	ROMA, LA MARINANA PARCELA 23	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
163	40952	FUENTES FARIAS GERMAN	RESTAURANTE EL COLONIAL	ROMA, LA MARINANA PARCELA 23	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
164	40325	RESTAURANTE JUANITO SPA	RESTAURANTE JUANITO	CHACABUCO 665	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
165	40229	COMERCIAL RIAÑO ALLAN Y CIA.LTDA.	RIGOLETTO	AV MANUEL RODRIGUEZ 751	EXPENDIO DE CERVEZAS	LIMITADA
166	40230	COMERCIAL RIAÑO ALLAN Y CIA.LTDA.	RIGOLETTO	AV MANUEL RODRIGUEZ 751	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
167	40869	COMERCIAL RIAÑO ALLAN Y CIA.LTDA.	RIGOLETTO	MANUEL RODRIGUEZ 751	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
168	40164	RIGOBERTO ANTONIO MAYA SILVA	SAN ANTONIO	OLEGARIO LAZO 729	CANTINA	LIMITADA
169	41009	RESTAURANT SAZONES GUINO ANDRIU CHACON E.I.R.L	SAZONES DEL PERU	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 570-D	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
170	41010	RESTAURANT SAZONES GUINO ANDRIU CHACON E.I.R.L	SAZONES DEL PERU	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 570-D	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
171	41173	RAP QUINCE S.A	SHOPDOG	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 701 LOCAL 2200	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
172	41174	RAP QUINCE S.A	SHOPDOG	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 701 LOCAL 2200	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA

173	41089	SOCIEDAD COMERCIAL LA PLAYA SPA	SOCIEDAD COMERCIAL LA PLAYA	CAMINO A PEDEHUE 251	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
174	41162	SILVA PEREZ JORGE ANTONIO	SUPERMERCADO ANGOSILVA	CALLEJON CAÑADILLA S/N LADO CANCHA DE F	SUPERMERCADO	ILIMITADA
175	40055	ARENAS VASQUEZ JOSEFINA	SUPERMERCADO EL 9	RANCAGUA 489	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
176	40300	CORONA ALARCON VICTOR	SUPERMERCADO EL 9	CHACABUCO 56	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
177	40559	CORONA ALARCON VICTOR	SUPERMERCADO EL 9	AVDA. MANSO DE VELASCO 181	SUPERMERCADO	ILIMITADA
178	40560	CORONA ALARCON VICTOR	SUPERMERCADO EL 9	RANCAGUA 805	SUPERMERCADO	ILIMITADA
179	40581	ARENAS VASQUEZ JOSEFINA	SUPERMERCADO EL 9	QUECHEREGUAS 1002	SUPERMERCADO	ILIMITADA
180	40723	CORONA ALARCON VICTOR	SUPERMERCADO EL 9	CANCHA RAYADA 780	SUPERMERCADO	ILIMITADA
181	40878	ARENAS VASQUEZ JOSEFINA	SUPERMERCADO EL 9	EL ALAMO 432	SUPERMERCADO	ILIMITADA
182	40352	CUMSILLE ZAPAPA RAFAEL Y CIA.	SUPERMERCADO SAN RAFAEL	AVDA. MANSO DE VELASCO 1185	SUPERMERCADO	ILIMITADA
183	41065	IORDANA ANDREA CORDESCU DONOSO	TERRAZA FONTANA	CHACABUCO 527	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
184	40990	SOCIEDAD GASTRONOMICA TIERRA NORTEÑA LTDA.	TIERRA NORTEÑA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 775-A	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
185	40991	SOCIEDAD GASTRONOMICA TIERRA NORTEÑA LTDA.	TIERRA NORTEÑA	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 775-A	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
186	41188	ALIMENTOS ARAUCO LIMITADA	TOMMY BEANS	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 701 LOCAL 3216	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
187	40731	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	TOTTUS	CARAMPANGUE 681	SUPERMERCADO	ILIMITADA
188	41219	TRANSPORTES BYD SPA	TRANSPORTES BYD	LAS ROSAS DE ANTIVERO PC 16	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
189	40240	MEDEL ALFARO LUZ MARIA	TU Y YO	YUMBEL 921	CABARET	ILIMITADA
190	41123	343 SUR TURISMO COMPAÑIA LIMITADA	TUMUÑAN LODGE	LAS PEÑAS LOTE I-I FRENTE REFU	HOSTERIA DE TURISMO	ILIMITADA
191	40078	RENDIC HERMANOS S.A.	UNIMARC	AV MANUEL RODRIGUEZ 954	SUPERMERCADO	ILIMITADA

192	40578	RENDIC HERMANOS S.A.	UNIMARC	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 701 LOCAL 100	SUPERMERCADO	ILIMITADA
193	40744	VIÑA CASA SILVA S.A.	VIÑA CASA SILVA	ANGOSTURA HIJUELA NORTE	BODEGA ELABORADORA DE VINOS	ILIMITADA
194	41215	ARENAS CONSTANZO YOAQ ALI		CHACABUCO 517-A	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA

PATENTES LIMITADAS	70
PATENTES ILIMITADAS	124

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier Presidente de la Comisión de Rentas y Patentes, por si desea aportar algún antecedente más respecto.

El Concejal señor Cristian Calderón Letelier señala que tal como lo leyó en el acta de la Comisión, esta Renovación de Patentes es un total de 194 Patentes, se entregó por parte de la señorita Aylin Díaz Barrera, Encargada de Rentas y Patentes el informe en donde señala que estas patentes cumplen con todos los requerimientos, la Comisión estudió los casos individualmente y se acordó que estas 194 Renovaciones de Patentes de Alcohol, correspondiente al 1° semestre año 2025, nómina 1 pasara a Concejo Municipal para su votación.

Agrega que es importante reiterar que, a nombre del pleno del Concejo Municipal, que todos los Concejales que estuvimos presentes, estuvimos claros con toda la información entregada por la señorita Aylin Díaz Barrera, la cual fue muy detallada y nosotros tenemos los respaldos respectivos. Además, hay que señalar que con este informe entregado manifiesta el buen trabajo del Departamento de Rentas y Patentes y dicho esto apruebo Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Renovación de Patentes de Alcohol, correspondiente al 1° Semestre año 2025, Nómina 1, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA: Aprueba.
Reiterando el agradecimiento y el profesionalismo al equipo de rentas y Patentes y un punto importante que mencionaba la Conejal señora Paz Belén Rodríguez, sin tener inhabilidades, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba.

Tomando en cuenta la información entrega por la señorita Aylin Díaz Barrera, encargada de Rentas y Patentes, también tomándome de las palabras de mis demás colegas Concejales, agradeciendo su exposición, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.

En virtud de la información técnica entregada y por la activación económica de la Comuna, apruebo Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

Inhabilitándose en la Patente Rol N°41.162, de Supermercado, por parentesco con el solicitante y las demás Patentes las aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Renovación de Patentes de Alcohol, correspondiente al 1° Semestre año 2025, Nómina 1, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

ACUERDO N° 223– 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, CORRESPONDIENTE AL 1° SEMESTRE AÑO 2025, NÓMINA 1, CON LA INHABILITACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA PATENTE ROL N°41.162, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.

✓ **APORTE ECONÓMICO EXTRAORDINARIO PARA LA SEÑORITA JAVIERA CAROLINA SALINAS CORNEJO, POR UN MONTO DE \$2.420.000.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), para que informe al respecto.

El señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), señala que este tema se analizó en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, realizada el día 23 de Diciembre de 2024, acta que acaba de leer la Presidenta de la Comisión, la Concejales señora Marta Lilian Cádiz Coppia, la que forma parte de la presente Acta de Concejo Municipal.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejales señora Marta Lilian Cádiz Coppia, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, por si tiene algún antecedente adicional que aportar al respecto.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia señala que a la Comisión asistió la Asistente Social señora Victoria Farias Encargada de este tema Aporte Económico Extraordinario y el Concejo Municipal en pleno y tuvimos la Asesoría del señor Joseph Palomino Castro Asesor Jurídico.

Después de analizar el informe Social de la Profesional que llevo el tema y viendo la situación social y económica y excelente estudiante, ya que ella está haciendo un Magister en la Universidad de Concepción y por sus antecedentes académicos en la Universidad esta la postuló a un Doctorado en México, en donde el Decano de la facultad decía que tiene una maestría de excelencia académica y ella necesitaría alrededor de \$2.420.000, (Dos millones cuatrocientos veinte mil pesos) lo que está dentro del presupuesto de DIDECO, por lo que no habría problemas de poder otorgárselo y considerando la excelencia académica y la maestría que ella va a realizar en el doctorado de la Universidad de México, por lo que la Comisión en pleno aprobó este Aporte Económico Extraordinario, por \$2.420.000, (Dos millones cuatrocientos veinte mil pesos) para la señorita Javiera Carolina Salinas Cornejo, pasara a Concejo Municipal para su votación, considerando que están los fondos.

Además, la Comisión solicitó que la parte administrativa fuera lo más ágil posible para que ella pueda tener los fondos en enero de 2025.

Con mucho orgullo de tener una estudiante que es de San Fernando, que cumple con todos los requisitos para hacer un doctorado y ella incluso quería entregar después todo el conocimiento y tiene el compromiso de hacerlo cuando ella vuelva y quiere formar talleres y aportar a los talleres ya existentes sobre el tema y viendo que es una persona muy humilde y por el valor intelectual que ella tiene, no por el valor social, creo que es un tremendo orgullo para la comuna que vayamos a tener una alumna en un doctorado de la Universidad de Concepción y oriunda de San Fernando.

Vayan para ella nuestras felicitaciones y el orgullo que sentimos como sanfernandinos de tener una joven tan destacada y dicho esto apruebo el aporte económico extraordinario Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Aporte Económico Extraordinario para la señorita Javiera Carolina Salinas Cornejo, por un monto de \$2.420.000, (Dos millones, cuatrocientos veinte mil pesos).

EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA: Aprueba. Me uno en la totalidad de las palabras de la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana y felicitando a Javiera y que siga así, que siga esforzándose tal como lo ha hecho hasta ahora y dicho esto, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba. Tomando en cuenta toda la historia de Javiera, sus conocimientos, es orgullo para nosotros como sanfernandinos y también darle las gracias por querer retribuir a su comuna con sus conocimientos, apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba. Presidente la verdad es que quiero sumarme a las palabras de mis colegas y felicitar a la distancia y desearle a Javiera todo el éxito y dicho esto apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba. A veces la vida es un poco adversa, pero también tiene sus recompensas y como Concejo Municipal creo que estamos siendo parte de esa movilidad de energía y espero que a Javiera le vaya super bien y dicho esto apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba. Valorando la resiliencia de la estudiante y en apoyo a su proyecto de vida apruebo Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba el Aporte Económico Extraordinario para la señorita Javiera Carolina Salinas Cornejo, por un monto de \$2.420.000, (Dos millones, cuatrocientos veinte mil pesos).

ACUERDO N°224- 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL APORTE ECONÓMICO EXTRAORDINARIO PARA LA SEÑORITA JAVIERA CAROLINA SALINAS CORNEJO, POR UN MONTO DE \$2.420.000, (DOS MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS).

✓ PROGRAMACIÓN DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO, POR EL PERÍODO ESTIVAL 2025.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), para que informe al respecto.

El señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), señala que este tema lo conversaron los señores Concejales antes de iniciar este Concejo Municipal del día de hoy y luego de definir las fechas, la Comisión finalmente acordó que esta Programación de Sesiones de Concejo Municipal de la Comuna de San Fernando, por el período Estival 2025, se incorporara a la Tabla de Concejo Municipal del día de hoy, pasara a Concejo Municipal para su votación de acuerdo al siguiente detalle:

ENERO DE 2025:

SESIONES ORDINARIAS	FECHA ORIGINAL	SE PROPONE
1° SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL	MARTES 07 DE ENERO DE 2025	MARTES 07 DE ENERO DE 2025
2° SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL	MARTES 14 DE ENERO DE 2025	MARTES 14 DE ENERO DE 2025
3° SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL	MARTES 21 DE ENERO DE 2025	VIERNES 17 DE ENERO DE 2025

FEBRERO DE 2025:

SESIONES ORDINARIAS	FECHA ORIGINAL	SE PROPONE
1° SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL	MARTES 04 DE FEBRERO DE 2025	MARTES 04 DE FEBRERO DE 2025
2° SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL	MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025	MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025
3° SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL	MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025	VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejala señora Marta Lilian Cádiz Coppia, Presidente de la Comisión de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, para que informe al respecto.

La Concejala señora Marta Cádiz Coppia, señala que este tema lo conversamos antes de iniciar este Concejo Municipal y vemos porque no hayan más de 10 u 11 días desde una Sesión de Concejo Municipal y otro, hablando de enero a febrero y de febrero a marzo, cautelando toda la parte legal.

La propuesta es la que mencionó el señor Secretario Municipal (S), y considerando que los Concejos Municipales para el mes de enero de 2025, los establecimos para los días Martes 07,14 y 21 de Enero de 2025, por el Período Estival se propone que los Concejos Municipales Ordinarios sean realizados: ***Martes 07, Martes 14 y Viernes 17 de Enero de 2025.***

Y considerando que los Concejos Municipales para el mes de febrero de 2025, que los establecimos para los días Martes 04, 11 y 18 de Febrero de 2025, por el Período Estival se propone que los Concejos Municipales Ordinarios sean realizados: ***Martes 04, Martes 11 y Viernes 14 de Febrero de 2025.***

Estas son las fechas que traemos a consideración y votación para el Concejo Municipal y dicho esto apruebo Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Programación de Sesiones de Concejo Municipal de la Comuna de San Fernando, por el período Estival 2025, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

Con la salvedad de que ante cualquier situación de Emergencia el Concejo Municipal puede ser convocado de manera presencial.

La Concejala señora Marta Lilian Cádiz Coppia solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que también lo conversamos ese tema y sabemos que debemos estar atentos a cualquier situación por parte suya como Presidente del Concejo Municipal, o por algún tema específico de algún Departamento, por lo que vamos a estar dispuestos y con el llamado pertinente sabemos que vamos a estar trabajando en los temas que estime conveniente la Administración y el señor Alcalde.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Programación de Sesiones de Concejo Municipal de la Comuna de San Fernando, por el período Estival 2025, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

ACUERDO N° 225– 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROGRAMACIÓN DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO, POR EL PERÍODO ESTIVAL 2025, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.

✓ **DETERMINACIÓN DE DIETA ANUAL PARA CONCEJALES AÑO 2024, POR UN MONTO DE 15,6 U.T.M., DE ACUERDO AL ARTICULO N°88, LEY N°18.695.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), para que informe al respecto.

El señor Felipe Bahamonde Migueles, Secretario Municipal (S), señala que se debe fijar la dieta de los señores Concejales que va de 7,8 a 15,6 U.T.M., para el término de este año 2024, por ser un nuevo Concejo Municipsl.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejala señora Marta Lilian Cádiz Coppia, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, para que informe al respecto y si pudiese aclarar si corresponde al año 2024 o año 2025.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia, señala que al principio nosotros también lo pensábamos así, pero esto más que una votación es una ratificación porque hay un Decreto Alcaldicio el N°86, de fecha 12 de Enero de 2024, en que está establecido desde el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024, por lo tanto este nuevo Concejo Municipal, tendría que ratificar la misma cantidad que establece el Decreto antes mencionado, hasta el termino de Diciembre de 2024 y en la Primera Sesión de Enero de 2025, se tiene que fijar la nueva Dieta anual para los señores Concejales para el año 2025, valga la redundancia, por lo que apruebo la ratificación de la Dieta Anual para Concejales, de acuerdo a decreto Alcaldicio N°86, de fecha 12 de Enero de 2024, correspondiente a 15,6 U.T.M.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Ratificación de Determinación de Dieta anual para Concejales año 2024, correspondiente a 15,6 U.T.M., de acuerdo al artículo N°88 de la Ley N°18.695.

EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba.
Según decreto Alcaldicio del 12 de Enero de 2024, apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Ratificación de Determinación de Dieta anual para Concejales año 2024, correspondiente a 15,6 U.T.M., de acuerdo al artículo N°88 de la Ley N°18.695.

ACUERDO N° 226– 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA DETERMINACIÓN DE DIETA ANUAL PARA CONCEJALES AÑO 2024, CORRESPONDIENTE A 15,6 U.T.M., DE ACUERDO AL ARTÍCULO N°88 DE LA LEY N°18.695.

❖ INCIDENTES:

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales para la hora de incidentes.

El Concejal Señor Juan Sebastián Muñoz Silva: Presidente, antes que nada desearle una muy feliz navidad a todo el Concejo Municipal, al señor Secretario Municipal, a todas las familias y espero que lo hayan pasado muy bien.

Sólo quería hacer una consulta respecto de una inquietud de los vecinos del sector de Las Camelias de Camino Real, en el pasaje al fondo hay una placita necesitan saber si a esa placita corresponde que haga el riego el Municipio, ya que hay muchos adultos mayores y niños en el sector y quieren ocupar la placita, pero está muy seca y a muy mal traer.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva señalando que va a hacer las averiguaciones y le responderá, a su vez cede la palabra al Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier para su momento de Incidentes.

El Concejal Señor Cristian Alejandro Calderón Letelier: Presidente, en primer lugar manifestar que tuve una reunión con el Departamento de Deportes y me gustaría ver la posibilidad de destinar un acceso telefónico directo como Departamento y sería mucho más expedita la Comunicación con ellos, sabiendo que tenemos el contacto directo con el Encargado de Deportes, pero sería el ideal tener un nexo directo telefónico con el público.

Lo otro Presidente, nosotros como Concejales tenemos las oficinas en el segundo nivel del Municipio, la cual tenemos una Secretaria allí que es la señorita María Paz Gómez, pero han sucedido algunas situaciones y espero que se entregue la información respectiva, ya que viene público a consultar por los Concejales y no pueden acceder al segundo piso a dejar correspondencia, alguna solicitud, por lo que sería bueno que se pudiera solucionar aquello y avisar a la gente de Seguridad que puedan permitir el ingreso en caso de que el vecino o vecina venga a entrevistarse con algún Concejal o a dejar algún documento siempre y cuando indique que va a la Oficina de los Concejales, no así a Alcaldía que tiene que ser otro el procedimiento.

Presidente tengo dos solicitudes importantes, una del Club Deportivo Tomás Lawrence que van a viajar el 25 de Enero de 2025, tres categorías U-13, U-15, U-18, a un evento importante en la Ciudad de La Ligua. Ellos ingresaron por Oficina de Partes la Solicitud respectiva para pedir apoyo para el transporte de las Delegaciones que son solo 35 deportistas para poder canalizar ese apoyo ya que van en representación del Basquetbol sanfernandino.

También Presidente hay un grupo de expositores en fotografía en el sector de Puente Negro, ellos son todos sanfernandinos y quieren realizar una exposición de imágenes y ellos necesitan un aporte para implementar el lugar donde ellos van a plasmar su presentación y también fue ingresada por Oficina de Partes la solicitud y me gustaría que ambas solicitudes fueran apoyadas, porque son esenciales para ellos y es importante recibir el apoyo de la Administración y del Concejo Municipal,

Presidente, también quiero reiterar la solicitud de la nómina de los Directivos de Departamentos, con sus contactos telefónicos para tener el nexo directo con ellos.

“Lo último Presidente, en lo personal como Presidente de la Comisión de Deportes, me es grato escuchar respecto de este Convenio que posiblemente tengamos a futuro con deportes O’Higgins de Rancagua, un Campeonato importante que a nosotros obviamente nos da una vitrina no menor a nivel Regional y Nacional. Me gustaría Presidente que en esta instancia, sugiero si es posible convocarme para poder participar en representación del Concejo Municipal y acompañar y respaldar dicha gestión, en lo que respecta al Deporte me refiero, ya que uno con la experiencia y la humildad en primer lugar de poder aportar en estas situaciones y poder representar a los Concejales en dichas instancias que son muy importantes para la comuna y sin ninguna duda que se están llevando a cabo de buena manera, pero me gustaría tener la posibilidad de participar de esta instancia y que reitero que son deportivas y que obviamente uno puede llevar la voz del Concejo Municipal y apoyando lo que usted Presidente está llevando a cabo”.

Eso sería Presidente de mi parte, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Cristian Calderón Letelier y señala que con respecto al teléfono va a ver qué es lo que pasa con eso.

Respecto de las cartas a los Concejales hay un protocolo que es ingresar por Oficina de Partes, para que quede el respaldo de cada uno, y desde ahí, desde Oficina de Partes le manda a su secretaria, toda la correspondencia para que ella se la reparta a ustedes, pero tiene que ingresar por Oficina de Partes y esto es un tema de respaldo, es por cualquier reclamo que pudieran hacer quienes solicitan cosas a través de oficio y porque la Ley N°18.695 así lo establece, pero todas les tiene que llegar a ustedes.

Respecto del tema de Tomas Lawrence habiendo disponibilidad del bus el día que ellos viajen, y como es para el 25 de Enero de 2025 ya debiera estar por contestarle la solicitud de ellos, lo vamos a revisar.

El Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *“Con respecto al punto dos de ingresar la documentación por Oficina de Partes, conversando con el Secretario Municipal (S) anterior, él nos indicó que dentro de las solicitudes que uno hace dentro del Concejo Municipal, tiene la misma validez que las que se hacen formalmente como documento y que se ingresan por Oficina de Partes, entonces hago la pregunta, ¿De igual forma hay que ingresar con un oficio por Oficina de Partes o ya consta con que quede en Acta de Concejo Municipal la solicitud realizada en el mismo Concejo Municipal?. Me imagino respecto a las solicitudes que nosotros hacemos, en este caso la documentación que leía el Concejal Calderón. Esa solicitud igual hay que hacer la entrega por Oficina de Partes o sólo basta con hacerla en el Concejo Municipal”.*

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que *“La verdad es que me parece que solicitándola en el Concejo Municipal, pero no estoy seguro, pero podemos hablarlo con el Asesor Jurídico, además cuando usted ingresa una solicitud como Concejal, queda en el Acta del Concejo Municipal, por lo tanto, eso sería suficiente creo yo, pero lo podemos consultar”*.

El Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para indicar que *“Tengo entendido que cuando se ingresa la carta por Oficina de Partes, debiese decir con copia a los Concejales, porque me han dicho que nos han enviado carta y no nos llega a los Concejales y averigüé hace unos días atrás, pero no ponen con copia a los Concejales, por lo tanto no nos llega a nosotros”*.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que *“De todas maneras, pero eso es independiente de lo que la Administración decida respecto de una solicitud porque va de acuerdo a presupuesto, a plazos establecidos, etc., pero tiene que ser con copia para que les llegue de lo contrario no pasa, solo va a la plataforma Municipal correspondiente, pero en el caso de que sea un oficio dirigido al Concejal Muñoz, al Concejal Álvarez, a la Concejal Cádiz, al Concejal Calderón, a la Concejal, Alemán, a la Concejal Rodríguez de manera directa, sólo va al Concejal que va dirigido, a no ser que quieran copiar a los demás Concejales y al Alcalde, pero eso es resorte de quien hace la solicitud”*.

“Si es a un Concejal, pasa e ingresa por Oficina de Partes y le llega a la secretaria de Concejo Municipal quien le hace entrega de la correspondencia correspondiente”.

“Con respecto a los Directivos, yo le sugiero un poco de paciencia porque estamos haciendo ajustes, ya que esta es una nueva Administración que partió el 06 de Diciembre de 2024 y que van a haber cambio de Directivos y reestructuración en los equipos, por lo tanto anticiparse creo que no alcanzaríamos a contestarle esta y vamos a tener que estar contestando la próxima semana o más adelante”.

La Concejal señor Marta Lilian Cádiz Coppia solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar *“Solamente quiero hacer una sugerencia y una propuesta. Cuando haya cambios administrativos que son de su responsabilidad, de su autonomía como Alcalde, sería bueno que se nos comunicara a nosotros por interno, porque tenemos un What Sapp, porque nos sorprenden con situaciones que nos dicen esta otro jefe en tal parte y uno no tiene ninguna información por lo tanto, no la puedo dar, solamente como sugerencia solicito que se nos informe los cambios administrativos”*.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala *“De todas maneras Concejal Cádiz, pero vuelvo a explicarlo ya que estamos en un período de reacomodo de los equipos, tienen que ser Decretados los cambios y una vez que estén Decretados se lo damos a conocer al Concejo Municipal”*

La Concejal señor Marta Lilian Cádiz Coppia solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar *“No se preocupe, si la preocupación mía es porque lo decretan primero afuera del Municipio”*.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que *“vamos a tratar de que sea paralelo, pero pasa que desgraciadamente en esta Municipalidad y desconozco en otra, pero en esta Municipalidad se filtra más rápido, pero esa ya no es una responsabilidad de la Administración, no quisiéramos que eso sucediera pero existen malas costumbres que nos ha costado todavía erradicar de este Municipio y que son viejas prácticas que vienen de la era de la corrupción”*.

Con respecto al tema de Deportes O’Higgins de Rancagua, no se preocupe Concejal Calderón porque cuando la Administración hace un Convenio de este tipo, tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal, por lo tanto van a participar de todas maneras en la firma de ese convenio.

El Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier, solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para indicar que *“Presidente quiero ir un poco más allá y agradezco la gentileza de poder señalarlo, pero en mi calidad de Presidente de la Comisión de Deportes, estas previas que hay, en estas conversaciones que uno pueda entregar su mirada, representar al Concejo y yo sé que usted también puede recibir información importante que pueda usted utilizar a bien para la Comuna, por la experiencia y la humildad que uno pueda tener al respecto como Comisión de Deportes y a eso me refiero Presidente de poder ser convocado a instancias que usted me pueda hacer partícipe a estas previas reuniones que son súper importantes Presidente”*.

“Aprovechando el impulso Presidente, un tema que quedo pendiente el tema de apoyo a estos cuatro amigos profesionales de la fotografía que quieren llevar a cabo una muestra en la localidad de Puente Negro y espero que esta solicitud sea apoyada. Ellos están solicitando un aporte que no es tan elevado para poder llevar a cabo esta instancia cultural muy linda que tienen como iniciativa estos cuatro expositores de imágenes y fotografías, los cuatro son sanfernandinos”.

“Lo último, todo es por Oficina de Partes, pero lo que convoca a deporte Tomás Lawrwnce me lo hacen llegar como Comisión de Deportes y yo la plasmo en el Concejo Municipal, sabiendo que después el procedimiento se va a llevar a cabo de acuerdo a como siempre se ha llevado a cabo”.

Eso Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejal señora María José Alemán Urbina para su momento de Incidentes.

La Concejal Señora María José Alemán Urbina: Presidente, quiero manifestar acerca de un llamado que tuve de un vecino. Para que se pueda ver la posibilidad de estacionamientos reservados para personas con necesidades distintas,

especiales, ya que en el comentario me indican que sólo hay un estacionamiento en el centro si no me equivoco, hay sólo un estacionamiento habilitado en el centro de la ciudad y generalmente se encuentra ocupado, por lo que me gustaría ver cómo se puede hacer para tener más estacionamientos reservados para las personas con capacidades diferentes.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora María José Alemán y señala que *"Sabemos que estamos al debe y se ha dado la instrucción porque de acuerdo a la Ley, que no recuerdo en este minuto si es cada una o dos cuadras se hagan los estacionamientos reservados correspondientes"*.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga para su momento de Incidentes.

La Concejal Señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga: Presidente, sabemos que son muchas las personas que se conectan y siguen el Concejo Municipal y sobre todo personas que son Dirigentes Sociales y en atención a que tuvimos un incendio ayer detrás de la Villa El Rodeo, y tuvimos otro incendio también en el sector de Los Huertos, *"quiero hacer un llamado a la corresponsabilidad de los vecinos"*.

"El prevenir los incendios forestales no es solamente responsabilidad de los Organismos Público y del Municipio, también en una responsabilidad individual de cada ciudadano".

"El 99,7% de los incendios forestales, son ocasionados por omisión, o con la intencionalidad de hacerlo y en este sentido sabiendo respecto de las altas temperaturas que hay sobre todo en nuestra Comuna de San Fernando, el viento y la alta cantidad de material combustible, es super importante que la gente sea muy responsable con la eliminación de los residuos, con el uso de cualquier elemento que pueda generar chispazos, incluso con los asados, quiero llamar al cuidado de todos para que podamos evitar en conjunto un incendio".

Eso es todo Presidente. Muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga señalando *"Comparto absolutamente su preocupación y de hecho estamos solicitando a nuestro Director de Riesgos y Desastres de que efectivamente haga un catastro de aquellos sitios eriazos y se notifique a su dueño, si los hay y si no, para ver que otro tipo de medidas tomamos, pero efectivamente estamos preocupados de esa situación y afortunadamente habíamos hecho un COGRID días antes que permitió que todas las instituciones que corresponden que se preocupen del tema de los incendios estaban debidamente coordinadas y permitió la actuación rápida de Bomberos, de CONAF, con una avioneta y con nuestro equipo de Riesgos y Desastres, además de Seguridad Pública en donde todos actuaron bastante rápido para evitar una tragedia mayor, pero sin duda que, se*

requiere la colaboración de todos los vecinos para evitar cualquier tipo de tragedia similar o con peores consecuencias como ha ocurrido en otras Comunas”.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola para su momento de Incidentes.

El Concejal Señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola: Presidente, como siempre, primero quiero agradecer a Dios porque tenemos la oportunidad de aportar ideas para mejorar a nuestra Comuna y la vida de nuestros vecinos.

“En segundo lugar quiero felicitar al Club de Adulto Mayor “Villa el Sol” de Puente Negro, que tienen una presentación ahora en unos minutos más, y que se han preparado durante todo el segundo semestre en un Evento Cultural, pero lamentablemente me acaban de escribir ya que la semana pasada, o hace dos semanas atrás ingresaron por la Oficina de Partes, la solicitud de poder contar con un pódium, toldos, sillas y amplificación y me están informando recién, que no les han llegado las cosas de lo cual acabo de hablar con el Departamento de Cultura y desconozco si ya le habrán respondido, pero solicito ver que pasó con esto, porque esto es noticia de último minuto”.

“Presidente, quiero agradecer por los patrullajes de Seguridad Pública, me escribió la señora Presidenta del Club de Adelanto en Arboladas de Pedehue quien agradeció mucho que durante el fin de semana y estos días se han estado realizando patrullajes por parte del Convenio OS-14 de Seguridad Pública con Carabineros, por lo que agradezco mucho aquello”.

“Me gustaría solicitar el oficio que se mandó a Vialidad para poder darle seguimiento”

“El tercer punto es señalar que nos llegó un Sumario Administrativo de parte de Contraloría respecto a algunas situaciones que ocurrieron con la Administración del ex Alcalde señor Luis Berwart Araya y dentro de ese documento habla sobre una carpeta que incluye distintos documentos que llegaron para poder hacer el dictamen y menciona que se envió a Secretaría Municipal, por lo que solicitaría si se nos puede dar acceso para que nosotros como Concejales poder tener acceso a esa documentación”.

“El cuarto punto, me gustaría dar mi apruebo como Comunicador y como Comunicador Audiovisual, en el Consejo de Seguridad Pública hablamos que uno de los mayores problemas que enfrenta la Comuna es que Seguridad Pública, Carabineros o la Policía de Investigaciones (PDI) no pueden actuar cuando no hay denuncias y eso presenta un problema muy importante, entonces quiero ofrecer mi ayuda como comunicador para poder hacer alguna campaña comunicacional a invitar a los vecinos a que denuncien, que existe “Denuncia Segura”, que se puede hacer de manera segura justamente ese trámite, para que puedan actuar nuestras fuerzas de orden”.

“De igual manera como lo mencionó el Concejal Calderón hoy se cumplen los 15 días para mandarnos los documentos solicitados ya que en el primer Concejo Municipal realizado el día 10 de Diciembre de 2024, solicitamos una base de datos con los Dirigentes, Club de Adulto Mayor, Juntas de Vecinos, etc., por lo que quiero reiterar nuevamente la solicitud señor Presidente”.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola y señala *“Lamento la situación que ocurrió con los Adultos Mayores “Villa El Sol” de Puente Negro que usted nos comenta Concejal, vamos a averiguar qué es lo que pasó ahí. Es probable que no haya habido disponibilidad de un escenario, eso tengo entendido de que tuvimos problemas, porque lo ocupó otro sector, pero no estoy seguro si a eso se debió este impasse, o si fue la semana anterior no estoy seguro, pero después le voy a comentar una vez que averigüe al respecto, porque la actividad del Club de Adulto Mayor “Villa el Sol” ¿fue este fin de semana?”.*

El Concejal señor Matías Álvarez Adriasola señala que la actividad del Club Adulto Mayor “Villa El Sol” de Puente Negro será en 15 minutos más.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que *“Con respecto de la carpeta de Sumario de la Contraloría, tengo que revisar ahí, porque hay un tiempo que sólo lo conoce la Administración y una vez que ellos nos hacen unas consultas, nosotros las devolvemos, después ellos la mandan y ahí la damos a conocer al Concejo Municipal y que ellos mismo nos solicitan entregar al Concejo Municipal”.*

“Desconozco si este es el caso, si esto es así, porque yo todavía no lo reviso, de hecho, tiene una clave que yo no la tengo y no está el Secretario Municipal, no lo he podido abrir yo todavía y si eso es así no hay ningún problema”.

Respecto de colaborar con el tema de las denuncias, *“Yo no le veo ningún problema, no sólo está de uno de los Concejales, como Autoridad, también se puede recibir una denuncia anónima y ustedes en su calidad de Concejales la pueden hacer llegar a Seguridad Pública o a Carabineros como anónima y obviamente el Alcalde y en el *4142 que es nuestro teléfono de denuncia, en donde se puede hacer denuncias anónimas, no solo en el *4242”.*

“En cuanto a la nómina de Dirigentes, algo supe hoy en la mañana y eso le corresponde y se lo vamos a hacer llegar al Secretario Municipal, él tiene una Unidad de Organizaciones Sociales y corresponde a él la entrega de la nómina, por el resguardo de algunos datos que son sensibles, por lo tanto ellos tienen y saben cómo hacerlo, así es que le corresponde a ellos entregar esto y al parecer fue mal cursada esta solicitud y se le pidió a organizaciones territoriales, por lo que no les corresponde a ellos, sino que a la oficina de Secretaría Municipal, la SECMUN en este caso, pero está en ese proceso”.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia, para su momento de Incidentes.

La Concejal Señora Marta Lilian Cádiz Coppia: Presidente, yo escuchaba con mucha atención las necesidades que tenemos como Concejo y creo que en este tiempo que a lo mejor vamos a tener menos trabajo, la Administración se puede poner al día en todas las solicitudes que hemos hecho durante los diferentes Concejo Municipales y nos pueden entregar la información que es pertinente y necesaria para nuestro buen ejercicio para nuestra función como fiscalizadores.

Aquí ahora voy a decir algo que a lo mejor es una tontera para todos, pero fíjense que es importante por lo siguiente.

Muchas veces como hay personas nuevas o guardias de seguridad que no conocen a los Concejales, nos preguntan en la puerta quienes somos y para dónde vamos, y quiero comentarles que tuve la oportunidad de conocer otras Municipalidades en Santiago y en el hall tienen una foto ampliada del Alcalde y de cada Concejal, como sugerencia a lo mejor sería interesante que aparezca el Alcalde y los Concejales con una foto y con el nombre para que nos puedan ubicar.

A mí me ha tocado que me han preguntado en actividades de este Municipio, y me han consultado *¿usted en representación de quien viene?* y yo le he dicho vengo en representación de la Concejal "X", porque no es responsabilidad que sepan todos, si no han tenido una buena información de parte de las Unidades o Departamentos donde trabajan y hay mucha gente joven nueva en el Municipio y también hay Concejales nuevos, a mí me conocen por el nombre, pero no por el físico, así que también tengo problemas y esto es sólo una sugerencia Presidente.

Lo otro, sería importante tener las direcciones de los inmuebles donde tenemos diferentes Departamentos trabajando y saber cuales son los Departamentos que están en dicho inmueble y quienes son las Jefaturas y así uno se evita los tiempos y es más rápido y expedito el trabajo o las consultas que uno tenga que hacer, por ejemplo, no es tan importante el teléfono fijo que tengan en la oficina porque están todos ocupados atendiendo y no pueden contestar el teléfono fijo, por lo que mi sugerencia es que los Jefes de Departamento nos puedan entregar sus números y nosotros tener la reserva y la discreción de no entregar a otras personas su número, sino que sea sólo para nuestro trabajo, el contar con el número de celular de las Jefaturas pertinentes, nos facilitaría la labor.

Desde otra mirada, como espectador, es felicitar a la Orquesta Sinfónica Infantil-Juvenil, que es realmente fascinante escucharlos y ver lo difícil que es interpretar una pieza musical y con el profesionalismo que lo hacen. Pudimos ver a una chica que no tendría más de seis años y que le quedaban sus piernecitas colgando de la silla, pero interpretaba el violín de una forma maravillosa, por lo que en este momento quiero felicitar al Director señor Alvarado, a cada monitor de instrumentos que les enseña porque no solamente es profesión, es vocación y también el cariño que se le toma a la música a través de estas interpretaciones. Realmente felicitarlos

y que cada día tengamos mejores exponentes, así como tenemos ya becados en el exterior.

Para terminar con el tema de la música quiero comentarles que tuve la oportunidad de conocer al joven del corno francés, lo tengo que decir, porque realmente no lo conocía Presidente y Concejales, ya que llegó a mi casa, un joven humilde, tímido y con una humildad, junto con la grandeza de músico que él tiene y me dijo que había conseguido saber donde yo vivía, ni siquiera se atrevió a entrar a mi casa y me dijo solamente lo siguiente: *“Quiero decirle a cada uno de los Concejales y al señor Alcalde que mi compromiso no es por una gala, sino mi compromiso es por toda la vida, voy a trabajar y a saber más con el maestro de maestros en corno y quería a través suyo que se lo comuniqué al Concejo porque me voy el día 29 y ya no volveré y tengo agendado muchas cosas hasta el día 28 en la mañana”*.

A este joven lo piden en distintas Orquestas grandes. donde él va a tocar en apoyo y ya tiene artistas comprometidos para la gala que va a realizar si la Administración y el Departamento de Cultura se lo permiten en el mes de mayo para el Aniversario de San Fernando. Yo, realmente me maravillé de la humildad que tiene como gran concertino en corno francés.

Para terminar Presidente, felicitar a Seguridad Comunal, a la Unidad de Prevención por la rapidez que tuvieron para actuar ante el siniestro en el sector de Los Huertos Poniente, cuando estaban los vecinos desesperados ocupando su agua que le llevan a través del camión aljibe desde el Municipio, rápidamente gestionaron que el camión aljibe llegara con el agua que necesitaban para que ellos pudiesen seguir con el suministro personal, así que solamente felicitarlos por la rapidez en la respuesta satisfactoria, oportuna y pertinente.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia y comenta que *“Me avisan de la Oficina de Gabinete que respecto de la carta del Villa El Sol de Puente Negro, que la actividad **“Cuecas y sus variantes”**, no sé si es la misma que usted estaba hablando Concejal Álvarez, fue cambiada la fecha a petición de ellos por solicitud del Gobierno Regional quedando para el 03 de Enero de 2025”*.

El Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *“Efectivamente el Gobierno Regional la tenía para el día 27 de Diciembre que era mañana, el Gobierno Regional no contaba con personal, por lo que ellos la movieron al Viernes 03 de Enero de 2025, pero los vecinos habían solicitado para dos fechas, para el Jueves 26 de Diciembre que es hoy día y me indican que ya dieron respuesta, había un traspapeleo y me comunican que van en camino y van a llegar en un rato más”*.

El Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que tomando las palabras del Concejal Matías Álvarez estuve consultando e indagando y ya está solucionado y agradecer la rapidez con que se actuó y ya van en camino los implementos para poder realizar la actividad.

El señor Presidente del Concejo Municipal, agradece las aclaratorias y señala a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia que *"Todas las solicitudes que hizo se la vamos a responder y comparto las felicitaciones para la Orquesta Sinfónica Juvenil porque los veo a diario como trabajan ellos y también la escuché atentamente con el tema del joven del Corno francés y también comparto su apreciación al respecto y las felicitaciones a la Oficina de Seguridad Pública y la Oficina de Riesgos y Desastres y toda la coordinación que hubo en ese incendio del sector poniente de Los Huertos, se las vamos a hacer llegar de parte suya"*.

El Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *"Quiero sumarme a sus palabras y a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, los operativos que llevaron nuestros Departamentos en estas instancias, por la aflicción que tenían nuestros vecinos con el amago de incendio, por las situaciones propias. Reiterar las felicitaciones a Seguridad Pública"*.

"Presidente me quiero detener acá con lo que mencionaba el Concejal señor Matías Álvarez y creo que va a ser participe para todos los Concejales, ya que nosotros somos entes fiscalizadores claramente portavoz ante la Comunidad y señalar que estuve presente en varias actividades de Navidad, sabiendo que habían necesidades Presidente ya que hubieron muchas actividades paralelas, muchas, en todas partes y nuestro personal Municipal estaba en todas. Hay que destacar aquí el doble trabajo, la doble función que están ejerciendo muchos de ellos y me tocó verlo en sector rural especialmente y sé que mis colegas Concejales y usted Presidente estuvimos en muchas actividades de Navidad".

"Quiero destacar esto Presidente porque muchas veces no se señala y hay que decirlo y lo más importante que los Dirigentes con mucho esfuerzo, sacrificio y humildad llevaron a cabo fiestas bonitas de Navidad, a veces no tenían todo el equipamiento Municipal porque estaba distribuido en tres o cuatro grupos al mismo tiempo y eso quiero que lo entienda la Comunidad, pero a todos se les trataba de ayudar o aportar y hay que destacar eso, porque el funcionario Municipal, el que está ahí, el que recibe la orden y el que representa y también nosotros como entes fiscalizadores y representantes del Concejo Municipal, poder transmitirle esto a usted Presidente porque a veces hay cuestionamientos diversos, pero al menos hay que destacar lo que corresponde".

"Yo quiero agradecer también en nombre del Cuerpo de Concejales, todas las invitaciones, participamos más de lo que podíamos estar y la verdad que fue muy grato, fue un trabajo tremendo, bonito, maravilloso y lo disfrutamos a concho y creo Presidente, así como lo señalaba el Concejal Álvarez, a veces hay situaciones que son un poquito comunicacionales, pero que la Comunidad sepa que como Cuerpo

de Concejales y Autoridad estamos presentes, estamos llanos a participar y a dar soluciones, así que mis agradecimientos y mis felicitaciones a todas aquellas comunidades Urbanas y Rurales que realizaron su Fiesta de Navidad y sin duda alguna hay cosas que superar, cosas que mejorar y esto va a ser una tarea a futuro, pero lo importante es que fueron muy bonitas las actividades y al personal de apoyo destacar y felicitar porque entregaron lo mejor de sí en terreno”.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal, agradece al Concejal Calderón y comparte sus palabras y van a avisar al Jefe del personal que es DIDECO para que haga llegar las felicitaciones a sus funcionarios.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, del día jueves 26 de Diciembre de 2024, siendo las 16.46 horas.

Para conformidad firman:



PABLO SILVA PEREZ
ALCALDE
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL


FELIPE BAHAMONDE MIGUELES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)